Madrid 16 de Diciembre de 1910.—Año primero.—Número 77.

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 466

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid	12 ptas.	año,	6	semestre,	3,50	trimestre,	1,25	mes.
Provincias	16	»	9	»	4,50	»	»	
Portugal	25	»	15	»	8	»	»	
Extranjero. Unión postal	36	»	20	»	10	»	»	
Extranjero. No comprendidas	50	»	30	»	15	»	»	

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

EN LA PICOTA

Desnudando farsantes

Ayer hizo agua la barcaza. Después de la última sesión del Congreso, cuando quisimos mirar para el partido republicano, nos hemos encontrado con un montón de pavesas.

Lerroux, que lo parecía todo en la *troupe*, porque significaba juventud y suponía fuerza, fué empujado á la horca tras un proceso donde salieron á relucir acusaciones formidables. Y como era un hombre verdaderamente representativo, como lo habían elevado al rango de símbolo, no cayó solo; con él rodó toda la familia republicana.

Y no merecían estos faranduleros, ciertamente, el responso.

Locos nos tenían con ese chorro de austeridades á caño libre. La austeridad de Pí, la austeridad de D. Nicolás, la austeridad de Azcárate. Nosotros sonreíamos respetuosos ante esas virtudes cívicas de los caudillos. Ellos eran tres señores que, á decir verdad, no poseían un estómago sobrado amplio.

Claro está que nosotros habíamos advertido cómo crujía el maderamen en cuanto la caterva husmeaba por un Municipio ó se perdía por los pasillos del Congreso ó los ministerios. ¡Si éstos habían de ser los hombres! Y nuestro rezongar quitaba rudeza al apóstrofe, porque los apreciables farsantes tenían un matiz pintoresco. Cualquiera iba á tomar en serio las cosas de Azzati, Soriano y demás comparsa.

El bamboleo deshonesto de la minoría del Ayuntamiento de Madrid, por demasiado procaz, pasó más allá de la epidermis. Los histriones no se recataron de mostrar á la faz pública unos carrillos en el repugnante ejercicio de conjugar el verbo comer. Salieron por calles y plazas revelaciones tremendas, y hasta hubo alguien que corrió á vocear en plena sesión del Senado hechos en pugna con el decoro y la vergüenza. Si Madrid, como los republicanos se hartaban de decir á los cuatro vientos, era una Meca de su causa, lucidos quedaban. Por estas latitudes sus santones andaban sin hoja de parra.

La otra Meca forzosamente tenía que ser Barcelona. De allí había venido el núcleo de sus diputados. El lerrouxismo contaba con mayoría en el Ayuntamiento de la gran ciudad. Pero en Barcelona la probidad republicana hacía buena á la de Madrid. Allí no andaban desnudos los republicanos, pero dedicábanse á amparar las estafas, burlando el camino de la cárcel.

Eso dijo el diputado Sr. Ventosa, y como además de decirlo lo demostró, nosotros hemos dado al traste nuestro aire jocoso, porque ya la burla resultaría sangrienta para la Nación. Ayer la fantochada mereció el gesto trágico del lanzamiento.

Es posible que aún se atrevan á ponerse delante de las masas. Si lo hacen, ya pueden ir con la cara cubierta.

Si alzándose el Sr. Lerroux, cuando se mascaban las terribles acusaciones, le diese por haber llevado á su procesamiento la fiera negativa de su apostura política, aún podía darse el caso de que se aplazase la sentencia.

Esperando á hoy, Lerroux es casi un convicto que subió con el republicanismo al cadalso.

PARIS

Choque. El Banco de Estado Marroquí.

París 15.—Al entrar en la estación de París un tren procedente de Beauvais chocó violentamente con un tope, resultando 60 heridos, algunos de los cuales lo fueron de gravedad.

Dice el corresponsal del *París Journal* en Londres que circula el rumor de que, después de un cambio de impresiones entre dos grupos financieros inglés y francés ha quedado redactado un proyecto de establecimiento del Banco de Estado Marroquí, que será sometido dentro de poco á los firmantes del Convenio de Algeciras.

Según ese proyecto parece que, previo acuerdo con el Sultán, el Banco tomará á su cargo el pago de las indemnizaciones debidas á Francia y á otras naciones.

Ha sido aprobado ya, según dicen, dicho proyecto por los Gabinetes de Londres, Madrid y París, y se confía en que no encontrará oposición alguna por parte de las demás Cancillerías.

Hacia la paz

Wáshington 14.—El Sr. Carnegie ha hecho donativo de 10 millones de dollares á una Comisión que empleará los intereses de dicho capital en estudiar la manera de llegar á la supresión de la guerra.

BERLÍN

El Kaiser y los agricultores.

Berlín 15.—Invitado por la Sociedad Imperial de Agricultura alemana, ha presidido el Kaiser la sesión de jubileo de esta Asociación.

En ella ha pronunciado un largo discurso, demostrando el interés con que ha seguido los progresos de la agricultura durante los últimos veinticinco años, y felicitando á los labradores alemanes por su amor al estudio y á la observación.

Ruchet, presidente de la Confederación

Berna 15.—Las Cámaras federales han elegido sin oposición presidente de la Confederación para 1911 á M. Marc Ruchet, jefe del ministerio del Interior, y vicepresidente á M. Luis Forre, jefe del ministerio de Ferrocarriles.

Para presidente y vicepresidente del Tribunal Federal han sido elegidos M. Victor Mery y Jorge Batey, respectivamente.—*Fabra.*

REPORTERISMO PINTORESCO

LAS SEIS Y MEDIA

Las seis y media del reloj Dato es una hora sugestiva; como las piedras miliarias de los caminos, señala al viajero dónde acaban las tinieblas nocturnas y empieza la lucidez del día.

A hora tal todo es vaporoso. Están apagados los faroles y los rayos del sol aún no asoman por el Oriente.

A las seis y media bajan sobre Madrid unas nubes blancas, lo rodean y lo inundan. Así los espíritus que atormentan en las pesadillas, pueden huir sin ser vistos, y los espíritus que, como mariposas buscan la luz, pueden llegar sin advertirlos. También los fantasmas usan un túnico de albura, y las doncellas recatadas un antifaz, y una gasa sombría las brujas y los trasgos.

La niebla misteriosamente envuelve la ciudad que, esfumada y difusa, semeja más una fantástica creación de leyenda que un pueblo donde roncan las gentes y duermen á la pata la llana; lo cual no está bien.

Parece que la niebla no debían rasgarla los prosaísmos de la vida. Es cosa de ensoñación que otro sueño debe desvanecer: unos corceles locos, en cuyos lomos el caballero rapta una zagala, ó una escolta de guerreros con lanzones que van en pos de un rey anciano, descendiente de los imperios más remotos, á conquistar pampas ocultas, donde acaso hay tesoros enterrados en arcas que se pudren...

Mas, á pesar de nuestros frívolos lirismos, la bruma va perdiendo densidad, y los atracadores, poco poetas, aprovechan las sombras para su industria.

Empieza á despertar Madrid. Es el primer guiño. Las calles parece que se estiran. Abren las puertas algunas tabernas é irradian su luz en el seno del amanecer como otros tantos ojos. Tañen desde lo alto de las torres las campanas cristianas.

Los que no vemos en Madrid otro oso de los que pasean los húngaros, ni otros madroños de los que se empinan en el Campo del Moro, nos lo imaginamos una buena moza cigarrera, con zapatos de charol para calzar sus breves pies, pañuelo de pita para cubrir su cabellera bruna y mantón para ceñir su cuerpo mórbido.

A las seis y media la Madrid deja caer sobre sus hombros, esos hombres combados y magníficos que son reclinatorio de brazos amantes, el tupido mantón, lo encaja al cuello en un pliegue gracioso, y echando los codos hacia fuera desliza suave la figura, caminando despacio, á pasitos menudos de taconeos firmes y gallardos.

Se reanuda la prosa de la vida, y la Madrid, esta chula coqueta, sigue liando cigarrillos, y de vez en vez escondiéndose uno en las ligas.

HAMLET

BUENOS AIRES

Fiesta en un buque. Dos acuerdos del Parlamento.

Buenos Aires 15.—A bordo del crucero portugués *Adamastor* se verificó esta noche una brillante fiesta, á la que asistieron el Presidente de la República, el Gobierno y distinguida concurrencia.

La Cámara de diputados ha aprobado, por unanimidad, una moción de simpatía á la República portuguesa, poniéndose de pie todos los miembros de la Asamblea, en honor de aquella nación.

Ha quedado votado por la Cámara un crédito de 32 millones de piastras oro para terminar los ferrocarriles actualmente en construcción.

LAS TRIBUS ÁRABES

Constantinopla 13.—Circula el rumor de que ha sido ocupado Kerak por tropas turcas.

Acaba de saberse que unas tribus árabes asaltaron el ferrocarril de Hedjaz, entre Dujerse y Maane, degollando á cuantos viajeros y empleados hallaron á su paso.

MIRANDO AL PASADO

DE MELCHOR CANO

Si ocupado en pensar en tu grandeza no adviertes la del Crucificado, serás más pagano que el Centurión, el cual dijo: *Vere Filius Dei erat iste.* Si el corazón tuyo en aquesta vista se queda yerto y empedernido, será más fiero que la turba, la cual, asombrada de ver las señales que se hacían, hería su pecho con confusión de lo que pasaba.

¡Oh, hombre! Si el Hijo de Dios es ansi, bajo, ¿quieres tu ser altivo? Si él es pacífico, ¿quieres tú ser arrogante? Si él huella la honra, ¿quiéresla tú adorar? Si la desprecia Dios, ¿por qué la tienes en tanto?

Abaja miserablemente tu orgullo y escoge el postrer lugar, pues tu Señor escogió la Cruz. Confúndete, vilísima criatura, de no seguir á Cristo, por tí crucificado. Si eres vil, ¿por qué te hinchas? Si eres noble, ¿por qué no imitas al que es alto sobre toda alteza? Si quieres gloria, ¿cuál mayor que seguir al Dios de la gloria? Si quieres ciencia, sabe que ésta es única filosofía: «Llégate á la cátedra de la Cruz, é oirás la postrimera lición del divino Maestro. Lee, yo te amonesto, el libro del crucifijo, y hallarás en él todos los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios; pero mira que dice *escondidos*, porque infinitos secretos tiene la cruz reservados para sus estudiantes y discípulos. Estudia, yo te digo, en el crucifijo, el cual te dará la perfecta victoria de tí mismo, y te hará, como un otro San Pablo, crucificado al mundo, y el mundo á tí.

EN LA PISCINA BARCELONESA

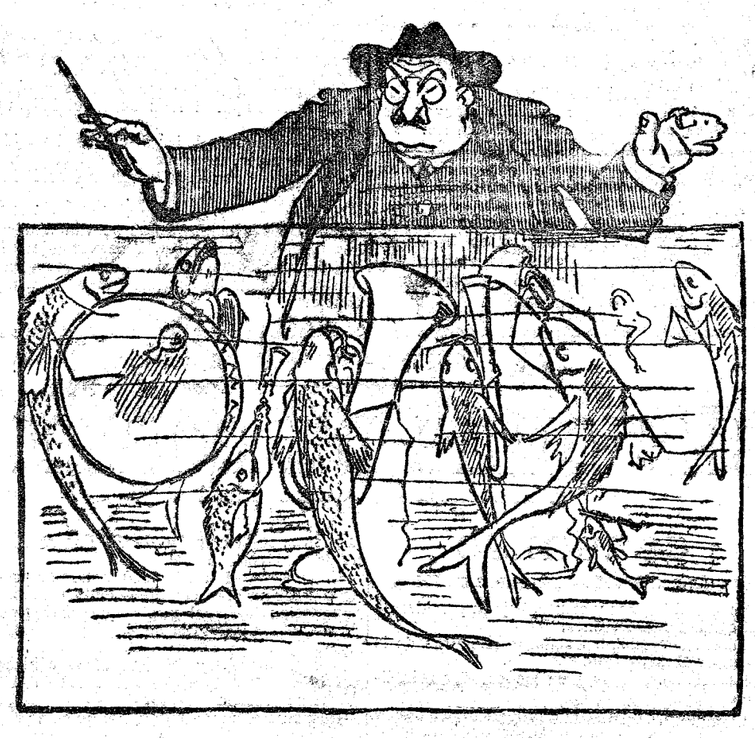

Los congrios, percebes y pescadillas dirigidos por el "pez emperador".

EN CONTRA DEL ARTE

Roma 15.—El Ayuntamiento ha decidido practicar una serie de obras, cuyo anuncio ha producido en el público justificado enojo.

Los célebres y clásicos palacios capitolinos serán unidos entre sí por una serie de modernas construcciones, á pesar de existir un informe contrario á ese proyecto, emitido por el Consejo superior de Bellas Artes.

Se pretende, además, derribar el Palazzeto de Venecia, concluir la demolición del muro aureliano, inmediato á la Porta del Popolo.

El diputado marqués de Lucifero ha protestado enérgicamente en la Cámara contra tales orbas, y sus palabras son elogiadas por la Prensa y por la opinión.—*Massi.*

CARTAS ÍNTIMAS

De María Peñalver á María Luisa Alvarado.

Mi querida María Luisa: Según te prometí, al día siguiente de llegar á Madrid, y aún algo fatigada, te escribo. ¡Qué viaje tan triste!... Sobre todo al perder la visión encantadora de Galicia y tender las miradas por los extensos campos castellanos, sentí honda angustia.

Ahora que estamos lejos he de confesarte que me fué necesaria toda la fuerza de voluntad de mi alma varonil para no aceptar tus generosos y delicados ofrecimientos, tan tentadores para mi carácter, que se aviene mucho más con la vida tranquila del campo que con la bulliciosa de las grandes poblaciones. Pero, el deber ante todo. Ya sabes mi opinión sobre el particular.

Considero poco digno el proceder de las mujeres que al encontrarse en situaciones difíciles viven á costa de adulaciones, mendigando en casa de las amigas ó sacrificando á sus padres ó hermanos, ya sea por un orgullo mal entendido ó por su amor á la inacción, consintiendo que agoten sus energías con el excesivo trabajo intelectual, causa tantas veces de hemiplegias y trastornos mentales de fatales resultados.

No; la mujer (y esto á despecho de los que rutinariamente sostienen que le basta con saber dirigir una casa y no le hace falta más) debe ser ilustrada, para en los casos expuestos poder hacer frente á las necesidades de la vida de un modo digno y propio de la educación que ha recibido. Porque si no es instruída, tendrá necesariamente, ó que ser gravosa á los demás ó dedicarse á cocinera...

Pero noto que me extiendo más de lo que debiera en la disertación de tema tan interesante, puesto que el fin que me había propuesto era el de comunicarte mis primeras impresiones.

Como habíamos supuesto, fuí recibida afectuosamente por la marquesa y sus hijas, que tienen el característico sello de distinción suprema de nuestra aristocracia.

Después de las presentaciones de rigor, me acompañaron á las habitaciones destinadas á las institutrices, que están suntuosamente amuebladas, poniendo á mis órdenes á una doncella, y se retiraron, quedándome sola con mis recuerdos y tristes realidades.

Desacostumbrada, con la larga estancia en el campo, de la barahunda de estas calles, apenas si pude conciliar el sueño.

Al rayar el día me he levantado, y después de tonificar el espíritu con la oración, aquí me tienes pluma en ristre, estampando en el papel fielmente mis sentires.

Contéstame pronto. Tu carta me traerá, seguramente, la expresión de un cariño que más que nunca necesito, y aromáticos efluvios de *La Patria chica.*

Te abraza tu amiga

MARTA

EL "LEON XIII"

Cádiz 15.—Comunica por radiograma el capitán del vapor *León XIII*, de la Compañía Trasatlántica, que el lunes á medio día se hallaba á 240 millas al Nordeste de San Vicente de Cabo Verde, sin novedad.

CORUÑA

Horrores de un naufragio. Sesión tumultuosa.

Coruña 15.—Las noticias que se reciben sobre el naufragio del *Palermo* son incompletas, por no poderse comunicar con Corrubedo.

Desde Villagarcía telegrafían que se ahogaron los tripulantes. El mar arrojó cadáveres, entre ellos el de la esposa del capitán.

En la sesión de anoche del Ayuntamiento promovió fuerte escándalo, por negarse el alcalde á someter á discusión las bases del arriendo de la conservación de los jardines públicos, que figuraba en la orden del día.

La mayoría republicana protestó enérgicamente, retirándose del salón tras cruzarse apóstrofes con el alcalde.

LA CRISIS PRÓXIMA

Londres 15.—Ante los anuncios de lo que será la próxima campaña parlamentaria, existe verdadera expectación por que ésta comience.

Se cree que cuando el Gobierno se presente al Parlamento habrá variado su constitución, pues se cree habrán dimitido los ministros Morley, Haldane y Loreburn.

De ser cierta la noticia, dichos políticos serán sustituídos en sus respectivas carteras por un irlandés, un laborista y un radical.

De los 579 diputados elegidos hasta hoy, se cuenta con una mayoría de 77 votos contrarios al veto de los lores.

LAS REGIONES

DE ANTEQUERA

Ha terminado la visita de inspección que se estaba realizando á este Municipio.

Se han descubierto graves y escandalosas responsabilidades, que afectan á algunos concejales.

Yo me sonrío irónico de esta medida fiscalizadora; no siento frío ni calor por estos arrestos justicieros de una autoridad que sólo los emplea cuando su política puede resultar beneficiada.

Es más, aparte del berrinche que producirá en los supuestos delincuentes el verse mancillados en público por el resultado de la inspección, no creo tampoco se cumpla en ellos la ley, si llegara á probarse que sus concejiles personas habían perpetrado las estafas é irregularidades que ha creído descubrir la sagaz vista del delegado.

Yo creería llegado el momento de estar serio si viera que á todos los Municipios de España se les sometía á la misma prueba; pero cuando el Gobierno se desentiende un día y otro de los clamores que la Prensa y la opinión formulan á propósito de algunas administraciones en las que no se justifican millones de pesetas, me causa risa ver la actividad que despliega en el Municipio antequerano porque unos concejales se procuran de los fondos públicos el café con gotas de su diario consumo.

Tranquilícense, si de ello lo han de menester—que no lo creo;—llegará algún día en que su partido escale al poder; entonces se sobreseerán las sumarias y hasta quizá puedan darse el gustazo de molestar á los del otro bando por alguna causa legítima, que no ha de faltarles, aunque créanme mí, el medio resulta cansado é inocente: es mucho más práctico unos cuantos garrotazos dados encima del cogote.

MONTEBLANCO

Barcelona

Sobre lo de los descargadores.

Barcelona 15.—La Junta local de Reformas Sociales ha acordado celebrar otra sesión el sábado próximo para discutir nuevas bases para el contrato de trabajo de los descargadores de carbón.

En el Ayuntamiento se ha reunido hoy dicha Junta, asistiendo comisionados de los patronos y obreros para estudiar una fórmula de arreglo.

Ha regresado el Sr. Millán Astray.

El gobernador civil manifiesta que el jefe superior de policía viene satisfecho por las gestiones que realizó, con objeto de que le nombren en propiedad.

Secundando la huelga.

Barcelona 15.—El gobernador ha recibido una confidencia, según la cual el próximo lunes se declararán en huelga todos los obreros que trabajan en el muelle. En una reunión que anoche celebraron las directivas de todas las Sociedades obreras del muelle se manifestaron dos distintas tendencias respecto á secundar la huelga de los descargadores de carbón.

Contra el Ayuntamiento.

Barcelona 15.—Reina gran efervescencia en el público, ocasionada por los desaciertos que suponen sus acuerdos en contra de los elementos productores de esta ciudad, adoptados siempre por iniciativas é influencias de los radicales.

No pasa día sin que se celebren reuniones para protestar de tales acuerdos.

Espérase que nada de lo acordado prosperará, por no encontrar eco en la opinión, que se muestra unánimemente contraria á todo lo que tenga color lerrouxista.

Otros procesos por la semana sangrienta

Tarragona 15.—Hoy ha terminado la vista de la causa incoada contra tres vecinos de Pauls y otros varios de la provincia de Castellón por el asesinato que perpetraron en un monte donde tenían escondido dinero procedente de un robo cometido durante los sucesos de Julio en Barcelona, condenándose á Benito Adell, como autor del crimen con agravantes, á diez y siete años de prisión, y á Emilio y Joaquín García á cuatro años de la misma pena, por encubridores y haber puesto la leña para quemar el cadáver.—*Fabra.*

JUSTICIA YANQUI

CASO CURIOSO

En Nueva York hay un tranvía, según nos enseñó de niños la zarzuela *La vuelta al mundo*, y además hay un juez de paz que administra la justicia á palo seco.

Véase la clase.

El dignísimo señor juez recibió un día la visita de una señora que, llorosa y compungida, le dió cuenta de que disfrutaba un esposo de esos que quitan la cabeza ó que pueden quitarla á fuerza de golpes. Es decir, que el marido en cuestión se entretenía con lamentable frecuencia en golpear á la pobre mujer, ni más ni menos que uno nuestros acreditados chulos.

El togado yanqui oyó con la mayor galantería á la denunciante. Se enteró perfectamente de los detalles del caso, y hombre rápido en sus decisiones, adoptó en el acto una resolución que no sé si se podrá llamar heróica, pero que como verán los lectores, era eminentemente práctica.

Despidió amablemente á la visitante, prometiéndola castigar en forma legal los desafueros conyugales, é hizo inmediatamente comparecer al denunciado.

Presentóse éste, y ciertamente creyó que había equivocado la dirección de sus pasos al observar que en el amplio salón de actos judiciales sólo había un fornido gigante—en quien no pudo reconocer al propio juez,—que en mangas de camisa, y anu con ellas remangadas, se entretenía en cruzar el aire con los rápidos molinetes de un descomunal vergajo.

—¿El señor juez de paz?—preguntó el recién llegado.

El juez repreguntó á su vez:

—¿Es usted Peters, de esta ciudad, casado y habitante en la calle de...?

—Servidor de usía.

—¡Pues ni una palabra más!

Y efectivamente, sin más aviso, levantó el brazo y comenzó á descargar golpes sobre el malaventurado esposo, con tal furia y acierto, que más que juez parecía el propio ejecutor de la justicia.

El apaleado intentaba en vano protestar y defenderse. Cada palabra que comenzaba era interrumpida por un quejido de dolor. Acudió á la puerta de salida y la halló cerrada por fuera. Intentaba atacar y un estacazo le doblaba por los riñones.

Y pasaba el tiempo y el juez no daba la menor muestra de fatiga. Al fin se le acabó la cuerda, y arrogante se cruzó de brazos ante el apaleado ciudadano.

—¡Vaya usted con Dios!—le dijo. Los brutos como usted no tienen lugar en el Código penal. Para ciertos actos no hay mejor sanción que esta.

Y blandía victorioso el novísimo instrumento de la ley.

Medio arrastra salió del juzgado el mal esposo, no se sabe si arrepentido ó con ánimos de emprendería con su mujer una vez más, y ésta con mayor rabia que los anteriores.

Lo que sí puede asegurarse es que en lo sucesivo, en Norte-América, se exigirá á los aspirantes al cargo de juez de paz, aparte de las condiciones técnicas, un certificado de aptitud expedido por algún atleta de feria.

CRONICA MILITAR

Por fin, el Sr. Llorens explanó su anunciada interpelación sobre recompensas. La opinión militar, justamente alarmada por el nuevo derrotero que en el Parlamento tomó este desagradable asunto, esperaba ansiosa que alguien tomara á su cargo la defensa de los ideales que anidan en la mayoría de los oficiales de nuestro Ejército. Estos no ven con buenos ojos los manejos que determinados elementos ponen en juego para satisfacer sus ambiciones personales; en una palabra, la oficialidad, en su mayoría, repugna el ascenso por mérito de guerra, y en el fondo de todos los espíritus reina aún la rabia que sintieron al verse injustamente postergados por oficiales que á más del mérito general sólo podían mostrar el beso ciego de la Fortuna.

Dénse cruces en buena hora, pero no se ascienda á nadie, porque con ello sólo se conseguirá aumentar el malestar que por esta causa se siente de antiguo en la profesión de las armas.

+*+

Se atribuye al general Aznar, sin que de sus labios haya salido una frase de protesta, el propósito de variar el espíritu de la letra del art. 3.° transitorio.

La opinión en general, y, sobre todo, la del Arma de Infantería ha recibido el anuncio con gran cariño.

Es verdaderamente injusto que los oficiales de cualquier Arma ó Cuerpo disfruten el sueldo del empleo inmediato desde el momento en que asciendan los de su misma antigüedad en Infantería, y que, sin embargo, los oficiales de este Arma, singular en el combate, si resultan, como es corriente, retrasados en el ascenso no disfruten idénticos beneficios.

Esta es una de las tantas injusticias que se cometen con este Arma, que vive nostálgica de su grandeza indiscutible. Y por eso nosotros, que no regateamos aplausos á nadie cuando son merecidos, aplaudimos sin reservas el sólo intento del ministro por redimir á este Arma de la sinrazón y la injusticia.

+*+

El general Linares ha hecho ocho enmiendas al proyecto de servicio militar obligatorio. Hacemos votos por que todos los señores senadores hagan otras tantas, porque así estarán de enhorabuena las fábricas de papel, únicas que pueden sentirse contentas mientras tenga vida y aliente el mencionado proyecto.

A la justicia prenden

Almería 15.—Este Juzgado de primera instancia, por orden de la Audiencia de Granada, ha procesado al juez municipal Eulogio Romero, al secretario Joaquín Morcillo, al oficial Gregorio Rubio y á seis empleados más.

Estos procesos son consecuencia de la última visita girada por un magistrado de la Audiencia territorial.

Parlamentarias

Duelo á muerte. El cadáver de Lerroux.

Cuando el Sr. Ventosa álzase en el escaño, la expectación se hace más intensa, el silencio más recogido, la curiosidad más acendrada.

El Sr. Ventosa es un diputado circunspecto, sencillo, sobrio, que habla pocas veces, pero que tiene autoridad, empaque de hombre serio. Además, es galano y atractivo. Unos ojos alegres, luminosos, abiertos, en un rostro sonrosado, le dan aspecto de niño inteligente y bondadoso. Una exquisita corrección de modales, el ademán leve, la sonrisa tenue y un sencillo refinamiento en el vestir, la levita bien cortada, la joyante bota de charol, imprimen al Sr. Ventosa un carácter inconfundible de perfecto caballero.

—Voy á tratar del Municipio barcelonés, del contrato de aguas y del Sr. Lerroux.

En la Cámara producen estas palabras una impresión de tragedia íntima, como si la muerte se cerniera por el ámbito, seca y horripilante, guadaña en ristre.

Asistiremos á un duelo formidable ante la nación en pleno Parlamento, á un duelo de hombres que sintetizan ideas separadas por el odio, que se buscaban, que se perseguían, que se han encontrado y que han de vencer ó morir.

Ya están frente á frente, pistola en mano, perfilado el cuerpo, el Sr. Ventosa y el señor Lerroux. El conde de Romanones da la voz de ¡adelante! Empieza el duelo.

El Sr. Ventosa, frío, glacial, sin un desplante, sin un grito, sin una imprecación, reflexivo y sereno, va diciendo cosas horrendas, cosas aplastantes.

La mayoría radical del Municipio barcelonés, que obedece ciegamente al Sr. Lerroux, ha contratado el surtido de aguas á la capital de Cataluña con D. Gonzalo Riva.

El Sr. Ventosa divide en dos partes su discurso. En la primera, analiza cómo y en qué condiciones se hizo el contrato. En la segunda, traza una silueta magistral del afortunado contratista, protegido por el señor Lerroux.

El Sr. Ventosa, fácil, fluído, expresivo, sin una vacilación, con pruebas irrecusables en la mano, hace la disección del contrato.

Transcribiré sucintamente y en menguados renglones lo demostrado por el señor Ventosa.

D. Gonzalo Riva, contratista de las aguas barcelonesas por obra y gracia del Sr. Lerroux, recibió veinticinco millones de pesetas á trueco de su futura obra y con una garantía deleznable, absurda, quimérica. Con la garantía de unas fincas cuyo valor, cotizadas al más alto precio, considerándolas como fértiles tierras de regadío, llenas de riqueza y prosperidad, apenas si arrojan un total de unos ruines miles de pesetas. El Ayuntamiento barcelonés entregóse en cuerpo, en alma y en bolsa á la honorabilidad de un hombre, de un amigo del Sr. Lerroux. Los derechos del pueblo, el caudal del pueblo, están en las manos de un hombre á quien el Sr. Lerroux patrocina.

El hemiciclo es un claustro silencioso donde no se alza ni un levísimo rumor. La profusa muchedumbre parlamentaria oye atentísima, anhelante, sin interrumpir. Es demasiado intenso lo que ocurre para que nadie ose chistar. Aparece tan diáfano, tan preciso, tan desnudo el sarcasmo, que ni siquiera da lugar á la ira, al grito, al gesto. Un gélido vendaval de inmoralidades cruza brutal, friolento el salón de sesiones.

Después el Sr. Ventosa, imperturbable, sonriente, inmaculado en su dicción, artista y caballero, sin un ultraje en la dialéctica punzante y homicida, demanda la atención del Congreso para decir:

—Y ahora sepamos quién es el hombre, quién es el protegido del Sr. Lerroux, á cuyas manos integérrimas está confiada la Hacienda del pueblo barcelonés, esos veinticinco millones. Veamos qué persona tan digna, tan austera, tan extraordinaria resulta ser D. Gonzalo Riva.

Se sucede una expectación siniestra. Los diputados parecen contener sus respiraciones tímidas. Los ministros miran fascinados al orador. El Sr. Lerroux ha ido palideciendo lentamente, torturado, bárbaramente torturado, agonizante... Los ojos del Sr. Lerroux deben ver en estos momentos nubes rojas. Sus sienes deben latir en un tri-trac de aturdimiento. Su estómago, sórdido, estómago plebeyo, que gusta de hacer voluptuosas digestiones, habrá sido increpado por su alma, diciéndole:

—¡Mala pécora! ¡Hambrienta víscera grosera! ¡Por tí! ¡Por tí!

Y el Sr. Ventosa, con la más refinada de sus sonrisas perversas, saca un papel de su bolsillo y da lectura, lento, cruel, parsimonioso á una copia autorizada de un expediente judicial en el que resulta procesado D. Gonzalo Riva ¡por estafa!

No he contemplado nunca un espectáculo tan sublime, tan dramático, tan inaudito.

Ni un gesto, ni una voz, ni una risa, ni un sollozo, nada... Un disparo certero, decisivo que suena en el silencio. Un cadáver en tierra. Y todos los testigos mudos, aterrados, poseídos por una sensación indefinible y prodigiosa, mirándose unos á otros, con las bocas abiertas, con los ojos abiertos.

Después, el Sr. Ventosa ha querido rematar á su víctima. Y se ha vuelto lentamente hacia el Sr. Lerroux, lo ha mirado desdeñoso, altivo, enhiesto, como miraría Cyrano á un maleante á quien pasara con su espada valerosa, y ha dicho:

—En aquel tiempo tuvo D. Gonzalo Riva un socio mísero que le acompañó en la Cárcel. Hoy tiene otro socio de más relieve, de más autoridad, contra quien no son eficaces las armas de la justicia.

Se promueve un cuchicheo embarazoso, de azoramiento, de estupefacción. Todos miran al Sr. Lerroux. El Sr. Lerroux se morirá de angustia, se suicidará allí mismo, huirá, lanzará una imprecación, pegará al Sr. Ventosa, se volverá loco, intentará defenderse, bramará, gemirá. El Sr. Lerroux tendrá que tomar un partido urgente, rapidísimo, inaplazable. Un hombre, un hombre, solo con ser hombre, no puede vivir un día bajo el agobio de una ignominia horrenda, lanzada al rostro ante la faz del país, en pleno Parlamento.

El Sr. Lerroux pide la palabra, se levanta despacio, con aire de irresolución. Luego, con una voz atiplada, incierto, pide por misericordia que no se le obligue á contestar en el acto, ruega, sin una protesta, sin una frase indicadora de que en su carne, en sus entrañas ha tocado el cauterio, que se le permita contestar mañana ó pasado...

El Parlamento lanza un ¡oh! de asombro. Luego, entre dos amigos, putrefacto ya, sale del salón de sesiones el cadáver del señor Lerroux.

ARTEMIO

LISBOA

El Censo y las elecciones.

Lisboa 14.—El directorio republicano ha interrumpido sus trabajos para el establecimiento del Censo electoral general hasta conocer la nueva ley electoral en preparación.

No hay indicios todavía de que las oposiciones preparen la lucha electoral.

TEATRO REAL

ESTRENO DE "LA WALLY"

Por fin, ayer noche asistimos al estreno de esta hermosa ópera del maestro Catalani, que tan detenidamente me he ocupado en días anteriores de su parte histórica, crítica musical y argumento: me ocuparé, por lo tanto, ahora solamente del éxito obtenido ayer noche en nuestro regio coliseo y de la interpretación de que fué objeto por parte de los artistas que en ella han tomado parte. La música de *La Wally* no podía por menos de gustar. La delicada armonía, la inspiración tan grande del maestro Catalani, sorprendió al público extraordinariamente en el final del primer acto, en el preludio del tercero y en todo el acto cuarto. Todo fué del agrado del escogido auditorio, y se aplaudió con calor todos los números más salientes de la obra.

El Sr. Marinuzzi demostró una vez más su gran talento y su maestría, dirigiendo con gran fortuna toda la obra, y obteniendo justísimos aplausos al final del preludio del tercer acto, y al acabar éste y el cuarto llamado á escena en compañía de los demás artistas.

La señorita Gagliardi interpretó la protagonista maravillosamente; su temperamento dramático, digno de una actriz de primer orden, y unido esto á su voz espléndida, de tan simpático timbre, ha sabido crear el difícil é interesante personaje de Wally con arte exquisito, haciéndose apreciar y aplaudir continuamente, y muy en especial, en la romanza del primer acto, la mágica despedida á su casa *Ebben? No andró lontana...*, que debió repetir bajo una entusiasta ovación. Al final de los actos fué llamada repetidas veces al proscenio.

La señorita Graziolli fué muy elogiada por su acertada interpretación en la parte de Walter.

Un nuevo triunfo ha sido para el tenor Grassi el desempeño de la parte difícil de Hagenbach; su magnífica voz, de timbre tan cristalino, pudo lucirla á su gusto, cantando con sumo gusto toda su *particella*. Canta esta parte con verdadero entusiasmo, que ha estudiado con gran detenimiento. En el dúo final tuvo frases muy notables, interrumpidas con bravos, y al terminar la obra llamado á escena varias veces, escuchando también nutridos aplausos.

El barítono Challis lució sus hermosas facultades, sin dar expresión suficiente á sus frases. Muy bien la señorita Wheller en su parte de Afra, y el Sr. Girol en el de Strominger.

El Sr. R. del Pozo, muy acertado en su desempeño del peatón.

Amalio Fernández se reveló el escenógrafo maestro de siempre, presentándonos unas decoraciones preciosísimas, especialmente las del primero y cuarto acto.

***

Mañana sábado, presentación de la señora Paretto y tenor Macnez con el *Rigoleto*, y en la que tomará parte el gran barítono Ricardo Stracciari.

EL CABALLERO DEL CISNE

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 17.—Montepío Civil, de la M á la Q. Comandantes. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 18.—Cruces, de diez á doce.

Día 19.—Montepío militar, de la M á la Z. Montepío civil, de la A á la D. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 20.—Montepío militar, de la A á la E. Montepío civil, de la R á la Z. Coroneles. Tenientes coroneles.

Día 21.—Tropa. Montepío civil, de la E á la Ll.

Día 22.—Montepío militar, de la F á la Ll. Tenientes y alféreces. Marina. Jubilados.

Días 24 y 26.—Altas, supervivencias, residentes en el extranjero, y todas las nóminas, sin distinción.

Día 2 Enero 1911.—Retenciones.

EN EL INSTITUTO DE SAN ISIDRO

Reparto de premios

Aceptando la invitación que al efecto nos había sido hecha, tuvimos ayer el gusto de asistir á la solemne ceremonia del reparto de premios á los alumnos del curso de 1909 á 1910.

Presidió el acto el oficial mayor de la subsecretaría de Instrucción pública, acompañado del director del Instituto y de varios profesores.

He aquí la relación de premios concedidos.

Los premios extraordinarios fueron adjudicados:

De la Sección de Filosofía y Letras, á los señores Román Loran y Junquera, Adolfo Bollarín Rozalem y Rafael Esparza García; el de Ciencias, á D. Alberto Gil Bermejo, y los demás premios por el orden siguiente:

Primer año. Enseñanza oficial.

José Robles Pozas, cuatro premios.

Alumnos que han obtenido tres premios: Cardenal Iracheta y señorita Antonia Landa. Dos alumnos á dos y nueve á un premio.

Enseñanza no oficial colegiada.

Con cuatro premios, también de primer año: Barea, Ogazón y Mañach Rabate; ídem con tres: Conejos y Manet, Parrondo y García; cuatro alumnos con dos premios y 19 á uno.

De enseñanza libre no colegiada.

Con dos premios: los alumnos Bollani Rozalem, Castellano Gallego y Figueroa Alonso Martínez, y 19 con un premio, y con tres el Sr. Martín Iuliá.

Segundo año. Enseñanza oficial.

Con tres premios, Heredero Igarza; con dos, García Mansilla y Rivas Eulate.

Enseñanza no oficial colegiada.

Con tres premios, el alumno Echegaray Romez; con dos, Cuartero Gutiérrez, Galindo Guijarro, González y Velasco, Grau y Payá, Mariscal y Cortabitarte, y 17 con un premio.

Enseñanza libre.

Con dos premios, el alumno García Librero, y con uno, ocho alumnos.

Tercer año. Enseñanza oficial.

Con cuatro premios, José Antón y Oneca; con tres premios, Haro García; con dos premios, Otero Magro, Romero y Marana y Sánchez Balda, y con uno, cuatro señores alumnos.

Enseñanza no oficial colegiada.

Han obtenido dos premios los alumnos F. Comenzana, Jiménez, Cappa y Pascual Jiménez, y 14 con un solo premio.

Enseñanza libre.

Con tres premios, Alvarez de Toledo; con dos, Foreus y con uno Cuadras.

Del cuarto año. Enseñanza oficial.

Con cinco premios, Rivas Eulate; con cuatro, los alumnos Tejada y Segovia Caballero; con tres premios, el alumno Luis Bourgon y Alzugaray, y siete con un premio.

Enseñanza oficial no colegiada.

Con cuatro premios los alumnos Galindo Guijarro y Hernández Redondo; con tres, López Sáenz; con dos, Gallardo de la Parra, Méndez y Peidro, y 18 con un premio.

Enseñanza libre.

Con cuatro premios, el alumno López Díaz; con dos, Bermejo, y 11 con un premio.

Quinto año.

Con cuatro premios, Sr. Burgada; con cinco, Isidro Castillejo y Walls y José María Castillejo y Walls; con tres, Aguirre, Pozo, Donoso y Mélida; con dos, Candamo Rico, Prieto, Molins, Brea, Suárez, Quintana, Alvarez, Marco, Alvarez, Peña, Cuesta, Castro y Martínez, y 30 alumnos de un premio.

De sexto año.

Con cuatro premios, Sres. Nicolás López, Díaz Romeo; con tres, Bollarín y Zavala Aguilar, Rozalem; con dos, Riera, Cañeque, Cos Junquera, Martín Pérez, Ortega, Font, y 30 alumnos con un solo premio.

Crónicas catalanas

Al fin ha terminado la huelga de metalúrgicos, á pesar de la intervención de la autoridad gubernativa, intervención que ha servido para prolongarla. Mientras el gobernador no se limite á hacer respetar la libertad del trabajo, habrá huelgas con desmanes. Veremos qué nueva huelga surge, porque los revolucionarios, que se han apoderado de la dirección de las Sociedades de resistencia, las volverán á utilizar cuando les convenga.

Weyler va y viene, y nótese que siempre que se habla de crisis toma el expreso. ¿Es que aspira á la presidencia del Consejo de ministros? Antes se decía que sí, pero ahora se dice que no piensa en ella, que no sería de su agrado, porque reconoce que carece de las cualidades parlamentarias que se requieren para estar á la cabecera del banco azul.

Cierto que tampoco las tenía O'Donnel, pero sí mucha autoridad; y luego, contaba con Posada Herrera y con otros políticos de primera talla, que juntos hacían el presidente, al revés de lo que ahora sucede, pues Canalejas es quien hace los ministros, dándoles aquello de que carecen. Se dijo si León y Castillo estarían con Weyler, pero el marqués del Muni es cauto, y tras ausencia tan prolongada se ocupa en tomar tierra y conocerla para formarse exacto concepto de hombres y cosas. Sospecho que Weyler iría con más gusto á la presidencia del Senado que á la del Ministerio, pero puedo añadir que si se presentasen circunstancias graves, lo que Dios no permita, se encargaría resueltamente del Poder para hacer frente al peligro y dar la batalla á la revolución, si se atrevía á presentársela.

Lerroux continúa siendo la autoridad suprema en Barcelona, á ciencia y paciencia de los delegados del Poder central; pero buen temporal de aguas y de viento se le viene encima en el Congreso, á juzgar por las preguntas de diputados catalanes y de la anunciada interpelación. Defenderá á sus súbditos del Ayuntamiento, tarea en que le ayudará D. Emiliano Iglesias. ¿Se ha notado que el Sr. Giner de los Ríos, también diputado merced á Lerroux, se muestra más aficionado al buen callar, aunque le llamen Sancho, que á la garrulería de D. Emiliano? Es que Giner de los Ríos es de otra madera. Lo que se diga en el Congreso tendrá eco en Barcelona, porque la opinión está soliviantada con lo que pasa en el Ayuntamiento.

La última barrabasada lerrouxista ha sido el acuerdo suprimiendo la fórmula tradicional «Dios guarde á usted muchos años» de las comunicaciones oficiales, y substituyéndola por la de «Viva usted muchos años.» Buena ocasión se le presenta al alcalde para afirmar su personalidad como delegado del Poder, pues ha sido nombrado de Real orden; pero se me dice que el marqués de Marianao, grande de España, creyó que no debía apartarse de la costumbre de votar el alcalde con la mayoría, y juntó su voto con los que suprimían á Dios de las comunicaciones oficiales, y se añade que no suspenderá el acuerdo, á pesar de ser contrario á la Constitución y constituir abuso y extralimitación de facultades; pero él no lo juzga así. Nosotros podremos no estar satisfechos del gobernador ni del alcalde, pero los lerrouxistas no tienen motivo de queja.

Pero sí la tienen del juez que ha amparado á los jesuítas contra las tropelías lerrouxistas, que querían derribar obras hechas en su residencia. Dícese que ahora resulta que el Ayuntamiento cobró los derechos de las tales obras, lo que no fué obstáculo para que acordara destruirlas. Como se trata de religiosos, todo es lícito. He de hacer constar que el yugo lerrouxista pesa tanto, que ya subleva, lo que es señal de emancipación.

JUAN VICENTE

Barcelona, 14 Diciembre.

DE RIOSECO

El grandioso mitin anunciado en Ríoseco para el pasado domingo no pudo realizarse por causa del temporal.

Como, contra lo que se esperaba, acudieron varias y distinguidas personalidades de los pueblos, en su obsequio se improvisó una hermosa conferencia, en la que tomaron parte el joven propagandista D. Mateo Cantero, que hizo una hermosa labor, y el sabio presbítero palentino don Gerardo Castrillo, que por espacio de hora y media, con galanura de frase y profundidad de conceptos, disertó acerca de la acción social del sacerdote, recogiendo numerosos aplausos y el cariño de todos los oyentes, que con esto quisieron pagarle un poco la meritísima labor realizada.

El corresponsal.

MAS HUELGAS

DE BILBAO

Bilbao 15.—Se han declarado en huelga los obreros de los talleres de fundición de Durango, reclamando menor jornada.

En la mina titulada Precavida, de Gallarta, se han declarado en huelga los obreros por no querer tareas que antes tenían. Habiendo accedido los patronos, se solucionó.—*Fabra*.

Continúa la agitación entre los obreros de todos los demás oficios.

A pesar de la aprobación de la ley de huelgas, las clases proletarias no se dan por satisfechas.

Con este motivo, los patronos están muy disgustados.

Las autoridades trabajan por conjurar los conflictos.

La población está tranquila.

Sin embargo, no serán extraños algunos disturbios, especialmente en la región minera.

300 EMIGRANTES

Valencia 15.—Con mar fuerte ha zarpado para Buenos Aires y Montevideo el vapor *Valbanera*, que conduce á 300 emigrantes, desarrollándose en el puerto desgarradoras escenas entre éstos y sus familias.

SOCIEDADES ECONÓMICAS

ASAMBLEA

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, y bajo la presidencia del señor marqués del Vadillo, se inauguraron las sesiones de la Asamblea de las Sociedades Económicas.

Ocupaban la mesa presidencial los Sres. Labra, Altamira y Francos Rodríguez, asistiendo al acto significadas personalidades del intelectualismo español.

El Sr. Prieto da lectura á una Memoria en la que se ve el desarrollo de estas entidades desde 1908, en que se celebró la primera Asamblea en Zaragoza.

A continuacion hicieron uso de la palabra los delegados de Zaragoza y provincias del Noreeste, el Sr. Altamira y el alcalde de Madrid.

Todos ofrecieron su concurso á estas obras é hicieron votos por el feliz desenvolvimiento de las mismas.

Hizo el resumen de los discursos el presidente de la Asamblea, señor marqués del Vadillo.

Por la tarde verificóse la primera sesión en la famosa Torre de los Lujanes.

Se constituyó la mesa, poniéndose á debate algunos temas de los 24 que se van á desarrollar. Entre ellos hay algunos de verdadero interés, por lo cual les dedicaremos la atención que merecen cuando los apremios de original nos lo consienta.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1910).

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul, los señores ministros de la Guerra y Gobernación.

Las tribunas, llenas, y en los escaños más diputados que ningún día.

El señor PRESIDENTE propone que se entre en la orden del día para terminar el debate sobre las fuerzas de tierra y poder enviar al Senado el proyecto, y así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

El señor MARTIN SANCHEZ interviene para alusiones en el debate sobre el proyecto de fuerzas del Ejército.

Estima que en la forma que se presenta se viene á mermar la soberanía del Parlamento, pues los hombres que hayan de estar en filas los señalará el ministro de la Guerra.

El señor ministro de la GUERRA hace el resumen del debate, juzgando indispensable la autorización, pues sólo así habrá siempre el contingente necesario, según las circunstancias.

El señor PEDREGAL quéjase de que se discuta con tales apremios tan importante asunto.

El señor PRESIDENTE: No hay apremios, pues no se limita el derecho de los diputados.

El señor PEDREGAL: Déjese S. S. de convencionalismos; aquí lo que pasa es lo que digo.

El señor ministro de la GUERRA: Si no existiera esa autorización, tendríamos que remediar á fuerza de dinero la deficiencia observada durante la campaña de Melilla.

Se aprueba el artículo 1.º

Los republicanos piden votación nominal para el segundo, que es aprobado por 139 votos contra 19.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor LACIERVA pide al señor ministro de la Gobernación que venga á la Cámara el proceso instruído con ocasión de la bomba de la calle Mayor.

Ruega, además, á la Mesa y al Gobierno que antes de suspenderse las sesiones se discuta ampliamente el proceso Ferrer, por ser, sobre todo, un asunto de interés nacional.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Lo antes posible vendrá á la Cámara el proceso del atentado de la calle Mayor.

En cuanto á la interpelación sobre el asunto Ferrer no siento impaciencias, y si las interpelaciones se desarrollaran brevemente, como sucede en otras partes, se podría atender á todo.

No puedo—añade—contraer compromiso de no suspender las tareas parlamentarias cuando el Gobierno lo juzgue preciso.

El señor LA CIERVA: Yo creo que el Gobierno y la Cámara entera comprenderán cuál es nuestra situación, y conviene que todo quede esclarecido.

El señor IGLESIAS (D. Emiliano) dice que la minoría radical desea el debate para sostener las acusaciones que tiene formuladas.

El señor PRESIDENTE: Comprenderán los diputados que mientras se discutían los presupuestos nada podíamos hacer, pero acabados y, se señalará día para la discusión, de acuerdo con el Gobierno.

El señor CANALEJAS: Suscribo las palabras del digno presidente de la Cámara, y si es posible se explanará la interpelación cuando acabe la de la gestión municipal del Ayuntamiento de Barcelona.

No sé si habrá tiempo ni si se concederán para ello horas extraordinarias, así como tampoco puedo acceder á que el debate se prolongue indefinidamente.

El señor AZZATI protesta de las últimas palabras del jefe del Gobierno, que parecen una coacción á la minoría republicana.

El señor CANALEJAS: No hay ninguna coción, pero yo no puedo comprometerme respecto á un acto que es de la prerrogativa regia.

Si el Congreso lo acuerda, podemos hoy mismo comenzar ese debate, pero aplazando el de la administración municipal de Barcelona.

El señor ministro de la GOBERNACION da lectura á unos telegramas del gobernador de la Coruña, exponiendo que el alcalde de Buj fué detenido por orden del juez de Negreira, sin que interviniera en el asunto la autoridad gubernativa.

El señor SANJURJO pronuncia breves palabras sobre la detención del citado alcalde, que estima arbitraria.

EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

El señor VENTOSA explana su interpelación sobre la administración del Ayuntamiento de Barcelona, exponiendo que, prescindiendo de ideas políticas y de hechos anteriores de aquella Corporación, sobre los cuales podía hablar mucho, quiere limitarse á procurar que se haga luz en el asunto del abastecimiento de aguas.

Refiere que de este asunto se había tratado y en el Ayuntamiento de Barcelona en diferentes ocasiones.

Todos—dice—estaban conformes en la necesidad de resolver el problema de aguas en la capital de Cataluña; pero todos deseaban que el asunto se hiciera en condiciones de formalidad.

El Ayuntamiento dió un plazo de dos meses para presentar proposiciones y proyectos que resulta desde luego insuficiente para la preparación.

A pesar de la oposición que hicieron las minorías, la mayoría radical acordó el citado plazo, y en la misma sesión un concejal denunció que D. Gonzalo de Rivas, que después ha resultado el concesonario, venía realizando contratos privados de compra de concesiones de agua.

Por ahorrar unos centenares de pesetas, sin duda, la mayoría radical se negó á la petición de las minorías á imprimir los antecedentes del asunto.

El dictamen de la Comisión es un modelo de la literatura escurridiza, en la cual alguno son maestros.

La concesión ha levantado en Barcelona protesta general de particulares, políticos y de la Prensa, con excepción de *El Progreso*, órgano de la mayoría radical.

El Sr. Rivas ofreció 140.000 metros cúbicos de agua á 450 pesetas, comprendiendo las obras de conducción hasta el punto que dispusiera el Ayuntamiento; el total arroja unos 63 millones de pesetas.

Si sólo se aceptan 93.000 metros cúbicos, el precio en esta proposición Rivas era de 42 millones de pesetas.

Respecto al punto importante de cómo se han de realizar las obras de conducción de aguas, á asunto tan importante apenas se le dedica un párrafo en el dictamen. Nada le importa al concesionario que se empleen tales ó cuáles tuberías ó materiales.

Se dice en el dictamen que se mantedrá la concesión, aunque el Sr. Rivas sólo obtenga la propiedad del 30 por 100 de las aguas.

Todas las condiciones del dictamen se encierran en una: la forma de pago.

El Ayuntamienro pagará en el acto de la firma de la escritura el 60 por 100 del valor del agua vista; es decir, que entregará más de 27 millones.

Y en cambio se establece que quedarán de propiedad del Ayuntamiento las aguas vistas y serán hipotecadas las fincas en que radiquen.

¿Es acaso el Sr. Rivas dueño de esas fincas, para que pueda hipotecarlas?

Los dueños de las fincas tienen con el señor Rivas contratos privados, en uno de los cuales se dice que el comprador se conformará con los títulos de propiedad que se le den. (Rumores.)

¿No es una irrisión hablar de garantía hipotecaria?

El contrato es tan monstruoso, que me permite ser generoso en el debate.

Resulta el Sr. Rivas, según el Ayuntamiento, propietario de 38 fincas, cuyas hipotecas ofrece. ¿Qué valor tienen esas fincas y sus aguas?

En las carpetas figuran el precio de las 38 fincas del Vallés, en copias simples, algunas mutiladas.

He podido proporcionarme el precio de 32 fincas, y, según el amillaramiento, valen 1.616.000 pesetas.

Según los datos de las transmisiones, valen 2.613.555 pesetas.

Supongamos que las otras fincas valen 100.000 pesetas. Resulta que el Ayuntamiento entrega por tres millones en fincas 25 millones en dinero.

Y valorando de otro modo: Suponiendo que las 1.253 hectáreas del Vallés valen á 5.000 pesetas, serán aproximadamente seis millones: ¿por qué entrega el Ayuntamiento más de 25 millones de pesetas?

Las cuentas del Gran Capitán resultaron un modelo al lado de estas.

El dictamen es un verdadero crédito personal al Sr. Rivas.

Este D. Gonzalo de Rivas formó una Sociedad hace tiempo para comprar géneros á crédito; les arrancaron las marcas y se vendieron á bajo precio.

La Sociedad esa no llevaba libros, y el fiscal, en un proceso que se abrió, calificó los hechos constitutivos de seis delitos de estafa.

El Sr. Rivas estuvo procesado por el lucrativo negocio que dejo expuesto.

¿No les parece á los señores diputados que el contrato de aguas tiene cierto parecido con el que llevó al Sr. Rivas al proceso, juntamente con los socios y con el corredor de su Sociedad? (Grandes rumores.)

Ahora os resultará claro por qué el Sr. Rivas acepta todo.

Debo advertir que el corredor del Sr. Rivas continúa procesado.

Lo que por lo visto importa al Sr. Rivas es que se le entreguen en el acto de la firma del contrato más de 25 millones de pesetas.

El Sr. Rivas ha encontrado un socio complaciente y benévolo en el Ayuntamiento de Barcelona.

¿No parece imposible que concejales que se llaman representantes del pueblo hayan votado ese acuerdo?

El aliado del Sr. Rivas, D. Juan Sanz, cobrará 24 millones y pico de pesetas por otra conducción de aguas.

La finca y el agua que cede el Sr. Sanz al Ayuntamiento de Barcelona la adquirió por pesetas 165.000, y ahora recibe 24.565.000 pesetas del Ayuntamiento. (Grandes rumores.)

Aquí no hay la más pequeña garantía que cubra la vergonzosa desnudez del acuerdo.

Hasta ahora se exigía fianzas á los contratistas; los radicales de Barcelona, en vez de pedirla, les entregan á los contratistas 50 millones de pesetas.

Y les abre crédito, incluso á contratistas procesados por seis delitos de estafa.

Seguro que los radicales de Barcelona no aplicarían ese procedimiento á contratos suyos particulares.

¿Qué le parece el pacto al Sr. Lerroux?

¿Qué le parece del hecho de que se entregue á los Sres. Rivas y Sanz 50 millones de pesetas?

¿Se pueden abandonar así los millones de Barcelona? ¿Puede consentir eso el Sr. Lerroux con Barcelona, que tantas veces le ha dado su representación?

Esto, en el *Diccionario*, tiene dos nombres: «inepcia» ó «inmoralidad».

Yo pregunto al Gobierno y al Sr. Azcárate qué opinión les merece esta subversión de los principios que regulan la contratación de servicios públicos en todas partes.

Los valores del Ayuntamiento de Barcelona han descendido á 91-75, el tipo más bajo que han alcanzado nunca.

Y en estas condiciones se anuncia un empréstito, que no puede prosperar.

La autonomía no es el libertinaje, pues yo no creo que el Ayuntamiento es entidad soberana.

Sería un sarcasmo que ahora se nos contestase con la autonomía, cuando está amenazado de ruina el crédito del Ayuntamiento de Barcelona.

En el sistema de gobernar el Sr. Canalejas entra el transigir con ciertas transgresiones. Y soplan de nuevo vientos de inmoralidad, que parecían desterrados para siempre.

Quizá con ciertas transigencias se adquiere tranquilidad precaria, pero á la larga el ambiente les perjudica.

Espero que el Gobierno fallará en justicia ese expediente, muestra de la administración radical y de revolucionarismo callejero.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Las palabras de S. S. no me afectan ni me hieren.

Cualquier hombre honrado está sometido á la flagelación pública.

¿Hablaba S. S. de indignas complicidades?

Lo que tiene este Gobierno es un gran respeto al honor ajeno, y como no ha tenido que resolver ningún asunto, pues hasta ahora sólo se ha ocupado de ellos la Prensa, el Gobierno, para que no digáis que está sometido á la tiranía de la letra de molde, no ha hecho más que ver, oir y callar.

¡Si hubieran prevalecido soluciones de autonomía! ¿Qué resortes tendríamos ahora para intervenir? (Muy bien, en la mayoría.)

¿Es que ahora se pretende un propósito político por lucha de bando?

Me acojo á las palabras de S. S. sobre autonomía, porque así llegaremos á una solución. (Muy bien en la mayoría.)

Soy enemigo de resoluciones airadas; soy más partidario de aplicar el rigor de la ley con todas las garantías morales.

La autoridad no debe ser sospechada de iracunda ni de cruel.

Yo no tengo con ningún elemento político pacto ni convenio alguno; menos complicidad ninguna. (Muy bien.)

Mientras tengamos fuerza actuaremos sin aceptar complicaciones ni coacciones.

Cuando tengamos que utilizar la fuerza pública, lo haremos, y en el orden político nosotros no tenemos corresponsales en Barcelona. Nuestro representante es el señor gobernador civil.

Se llegara ocasión de poner á prueba lo que se llama nuestra flaqueza, se vería si somos enérgicos.

En el orden moral, S. S. no tiene derecho á pronunciar una ofensa. (Aplausos).

Si en nuestro partido alguien se rindiera á ciertas flaquezas, quedaría apartado de nosotros con nuestro desprecio. (Muy bien.)

Yo pronunciaré el juicio del debate, y el Gobierno resolverá los asuntos en justicia.

Cuando la cuestión llegue al Gobierno, practicaré esta máxima: «Quien conociendo una inmoralidad no la evita, es coautor de ella». (Aplausos de la mayoría.)

El señor VENTOSA expone que no ha ofendido al Gobierno ni rectificado el concepto de autonomía que expusieron los regionalistas.

Une su aplauso al de la mayoría, respecto á las últimas palabras del jefe del Gobierno.

El señor LERROUX expone que, como el señor Carner tiene anunciada una interpelación sobre la administración del Ayuntamiento de Barcelona, espera que hable aquél para tratarlo todo.

Dice que la campaña de ahora es uno de los últimos asaltos contra una fortaleza, y que él va á la lucha con todas sus armas. (Rumores).

Si al señor presidente le parece—añade,—yo puedo volver á hacer uso de la palabra después que hable el Sr. Carner. Si no, yo hablaré ahora mismo.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA

Se forman grandes grupos en el hemiciclo, y el presidente realiza esfuerzos para que pueda reanudarse la discusión.

PROYECTO DE LEY DEL «CANDADO»

El señor SENANTES defiende su enmienda primera de las 60 presentadas, en la cual pide que se reforme la redacción del artículo único del proyecto.

Después de censurar á la Comisión, ataca duramente á Canalejas, de quien dice que está obsesionado con la idea del anticlericalismo.

Niega que sean liberales los actuales gobernantes, que sólo hablan de libertad y de derecho cuando les conviene á ellos, pero no para respetar el derecho y la libertad de los demás.

Afirma que el único liberal es Maura, que concede iguales derechos á las izquierdas que á las derechas.

Dice que las derechas no representan en el Congreso á la Iglesia; somos—dice—representantes del país, sin despojarnos del carácter de católicos.

Sostiene que el Gobierno se equivoca lamentablemedte con este proyecto, y porque así lo creen sinceramente, lo declaran y se oponen por cuantos medios están á su alcance.

Afirma que ese proyecto es una gran perturbación religiosa y ofensa á la Iglesia, y buena prueba de ello es la forma violenta con que se pretende arrebatar á las Ordenes religiosas sus derechos.

Niega después que por oponerse á esto sean las minorías católicas las culpables de las resoluciones extremas que el Goáierno adopte.

Combaten ese proyecto, porque así se lo ordena su conciencia, su lealtad y su buena fe.

Rechaza enérgicamente que esta obstrucción obedezca al castigo impuesto al distrito de Tudela dejándole sin representación en esta legislatura, y asegura que cuando alguien propúsoles que desistiesen de su oposición á cambio de concederles ese acta, rechazaron las proposiciones con toda su energía y con verdadera indignación.

El señor CANALEJAS le dice que eso no pasa de ser un chismecillo político.

El señor SENANTE: Pero tiene gran importancia, porque S. S., en sesión solemne de Octubre último, acusaba á estas minorías católicas de que obraban sólo por móviles bastardos.

Recuerda la exposición que los prelados dirigieron el Gobierno, la carta del Pontífice León XIII dirigida por éste al arzobispo de París, en la que el Papa afirmaba que el atentar contra las rOdenes religiosas era conculcar los derechos de la Iglesia.

Afirma después que todas las persecuciones religiosas empezaron solapadamente como ahora lo hace el Gobierno.

(Transcurridas las horas destinadas á preguntas é interpelaciones, el Congreso, á petición del presidente, acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.)

Continúa el Sr. Senante, y pide al Sr. Canalejas algunas aclaraciones respecto á esta ley.

El Gobierno debe decir si la ley prohibe entrar en España á las Congregaciones extranjeras solamente ó también á las Congregaciones ya establecidas que quieran aumentar sus residencias en España.

Canalejas le interrumpe diciendo que la ley prohibe la entrada de religiosos extranjeros y el aumento de las casas religiosas ya establecidas.

Termina el Sr. Senante afirmando que cuando se presente la futura ley de Asociaciones la combatirán con igual energía que lo hacen á este proyecto de ley.

El señor CANALEJAS contesta al Sr. Senante.

Empieza protestando de la actitud de las minorías carlista é integrista, que dice que, si no es una broma, puede tener grave responsabilidad, que recaerá sobre ellas.

No se explica esa actitud cuando saben y están convencidos de la inutilidad de ese esfuerzo, y mucho menos después de la conducta observada por los prelados en el Senado, la cual pudiera servirles de ejemplo.

Además, bastaría consignar la protesta, tan energica como quisieran, pero no esas enmiendas, que son sólo una broma parlamentaria.

Si tratáis, dice, seriamente de oponeros al Gobierno, no lo conseguiréis, y como no habéis de derribarlo, porque dispone de la fuerza, que es la mayoría, sólo conseguiréis molestaros y molestarnos empujando al Gobierno por el camino que éste no quiere seguir.

(Las minorías carlista é integrista interrumpen airadamente á Canalejas, que se sienta molestado por ello. Esto ocasiona un gran escándalo, durante el cual se increpan la mayoría y las minorías carlista é integrista, sin que en un largo rato consiga imponer orden el presidente, á pesar de sus voces y campanillazos.)

Recobrada la calma, el Sr. Canalejas reanuda su discurso, diciendo que no deben extrañar las minorías de la derecha su actitud, porque ese proyecto le es absolutamente indispensable para seguir negociando con Roma, y á la obstrucción contestará con la fuerza.

No extrañen tampoco—dice—que el Gobierno, y él particularmente, no contesten á todos los oradores de las derechas, porque eso sería una candidez.

El señor FELIU interviene para protestar de las palabras del Sr. Canalejas diciendo éste que acudían ellos á medios reprobables para entorpecer la aprobación del proyecto. Dice que ejercitan un derecho que tienen, creyendo sinceramente cumplir un deber; pero como el proyecto sólo tiene un artículo, no hay otros medios de oponerse á la aprobación que el presentar cuantas enmiendas sean posibles y apelar á todos los recursos de la astucia.

Termina diciendo que, después de las declaraciones del Sr. Canalejas respecto á la ley de Asociaciones, debiera tener algo más de calma y de resignación, y esperar á aquélla sin necesidad de esta ley del «candado».

El señor SENANTE rectifica afirmando que Canalejas ha vulnerado el *modus vivendi* pactado con Roma.

(Durante esta nueva rectificación vuelven á cruzarse frases entre unos y otros bancos de mayoría y minoría y entre el orador y el Sr. Canalejas.)

Trata de demostrar con sólidos argumentos que el Gobierno ha faltado á su deber publicando este proyecto que vulnera el *modus vivendi*, aunque éste sigue en vigor mientras no haya un acuerdo definitivo con Roma, y, por lo tanto, en virtud de él no cabe prohibir el establecimiento de las Ordenes religiosas que deseen permanecer en España.

Recuerda una Real orden de Mayo 1902, y pide el texto oficial para demostrar lo que afirma, y para dar tiempo á que la traigan y tomar algún descanso, se suspende la sesión por quince minutos.

Reanudada ésta, el Sr. Senante termina su rectificación, rechazando duramente la actitud orgullosa de Canalejas, y diciéndole que no es justo el pretender para él todos los derechos que niega á los demás, sin querer que protesten de él como él protesta de los demás.

El señor SALABERRY rechaza la calificación de rebeldes que les aplica el Sr. Canalejas al decir que no obedecen á los prelados.

Afirma que están al lado de los prelados y dispuestos en todo momento á obedecerles si éstos les mandan abandonar esta actitud; pero como hasta ahora no lo han hecho, seguirán firmes y decididos en sus puestos, combatiendo la obra de Gobierno. Termina recordando la frase del santo que dijo: «seguid siempre mi consejo, aunque yo haga otra cosa, porque también yo estoy sujeto al pecado.»

Pedida votación nominal, se desecha la enmienda por 69 votos contra 10, y se levanta la sesión á las ocho y treinta y cinco.

SENADO

Abrese la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos, ocupando el banco azul los ministros de Marina y Fomento.

El señor ALVEAR solicita del Gobierno todo el interés posible en favor de los pueblos perjudicados por los pasados temporales, pidiendo para ellos un socorro con toda urgencia.

Formulan ruegos de interés local los señores POLO, SEMPRUN, BENAYAS y CONDE DE VILLAMONTE.

Son contestados por el señor CALBETON.

Para evitar en cierto modo las funestas consecuencias de las últimas inundaciones, proponen los señores ALBORNOZ, ALVAREZ y RODAS que continúen las obras en las carreteras correspondientes á las provincias damnificadas, empleando muchos obreros, hoy sumidos en la miseria.

Contéstales el ministro de FOMENTO manifestando que se hallan agotados los presupuestos correspondientes á estas materias.

El señor PICO pide el encauzamiento del río Hijar, asunto que le promete estudiar el ministro de FOMENTO.

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen acerca del proyecto de colonización de los montes enajenados por la Hacienda pública.

El señor UGARTE consume un turno, combatiendo el dictamen, por estimar que á pesar de las modificaciones en él introducidas no quedan suficientemente garantidos los intereses de los particulares.

Le contesta el señor DAVILA, de la Comisión.

Después de algunas palabras del señor ALVIRA se aprueba el dictamen, así como el proyecto de ley, una vez declarada su urgencia.

A continuación se pone á debate el dictamen sobre el proyecto de ley creando la Inspección de Bancos y Sociedades anónimas.

Lo combate el señor SEMPRUN, marcando los defectos que encierra el proyecto, que no responde á una verdadera nesesidad, sino únicamente al deseo de crear inconvenientes al desenvolvimiento y legítima amplitud de acción de las referidas entidades.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el marqués de BARZANALLANA, indicando que el proyecto responde á la necesidad de dar mayores garantías al ahorro nacional.

Se suspende este debate para dar cuenta al Senado de los proyectos aprobados en el Congreso.

Apruébase el que fija las fuerzas navales y terrestres para el año 1911.

A continuación pasa el Senado á reunirse en Secciones.

A las seis y cincuenta minutos se reanuda la sesión; apruébanse varios dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras algunas pertenecientes á las provincias de Castellón, Alicante, Gerona y Avila, aprobándose luego, en votación definitiva, el proyecto de ascenso de los tenientes de navío.

Entérase el Senado del resultado de las Secciones, levantándose la sesión á las siete de la tarde.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Los médicos de la quinta Comisión, que comprende el distrito Inclusa-Palacio (Encomienda, 18), han prestado, durante el pasado mes, los servicios siguientes:

Don Juventino Morales, Oto-rino-laringología, 407 y tres operaciones; D. Julio Baonza, Oftalmología, 155; D. Rafael Segarra, Medicina general, 80; D. Celestino Moliner, Cirugía general, 46; D. Agustín Candales, Boca y dientes, 169.

TRIBUNALES

Las vistas de ayer.

Poco importante fué la tarde de ayer para el cronista judicial.

En la Audiencia se vieron dos causas. Ante el Jurado compareció un portero acusado de varios robos en un almacén de víveres de la Compañía Internacional de Wagons-Litf, donde fué sorprendido cierto día con las manos no en la masa precisamente, pero sí en unos buenos embutidos, que para el caso era lo mismo.

La defensa estima que el aprovechado portero sólo era culpable de una tentativa de robo.

Y en ese sentido se pronunció el Jurado, por lo cual la pena impuesta fué la de 125 pesetas de multa.

***

La otra vista se celebró ante el Tribunal de derecho. Tratábase de una riña entre cuatro mujeres, ocasionada por otra que anteriormente habían promovido unos chicos, hijos de dos de ellas.

En la refriega una de las mujeres resultó con un dedo roto, y como ayer no pudo ponerse en claro quien fué la autora, el fiscal se vió obligado á retirar la acusación.

***

En el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso, discutieron una cuestión relacionada con el pago del impuesto de transportes por la Compañía de ferrocarriles vascongados los letrados señores Torres (D. José Luis) y Zabala (D. Luis).

LICENCIADO VARGUILLAS

Cartas del lector

Señor Director de EL DEBATE:

Muy señor mío: Ignoro si lastimaré con esta carta á alguna bella lectora de esas que suelen viajar en los tranvías. Si produzco daño, séame este perdonado, en gracia á mi sinceridad.

Es el caso que nuestra proverbial galantería nos obliga, con gran frecuencia, á ceder nuestro asiento, cuando en tranvía vamos, á la señora ó á la señorita que por su desdicha se ve obligada á ir de pie en la plataforma. Y es el caso también que, las más de las veces, la obsequiada suele no dar las gracias al caballero que por ella se molesta, sin obligación ninguna de hacerlo.

Esto es intolerable, distinguido señor, y es preciso que nuestra señal de respeto y deferencia al bello sexo alcance por lo menos una sonrisa ó una leve inclinación de cabeza, ó no volver ningún caballero á ceder su asiento á ninguna señora, sea quien fuere.

¿No le parece á usted, señor director, que es de muy mal afecto la falta de atención de una señora á quien se hace un favor?

Y conste, ante todo, que aún no estoy decidido á dejar de ser hombre galante con las damas del tranvía.

Suyo afectísimo s. s., *Un viajero.*

***

Señor Director de el diario EL DEBATE.

Muy señor mío: Agradeceré á usted, en nombre de una clase desgraciada, la de los ciegos, que tan numerosa es en Madrid, haga cuanto pueda por conseguir que á los comerciantes que pintan las portadas de sus tiendas se les prohiba colocar las consabidas escaleras de mano, abiertas, obstruyendo el tránsito, para evitar que los transeuntes se manchen con la pintura recién dada.

Bien está que se cuide la ropa del público, entre otras razones, porque el perjuicio definitivo sería para el comerciante que no previniera el peligro á los viandantes; pero esto puede conseguirse sin colocar las escaleritas con que los ciegos tropiezan forzosamente, con innegable exposición personal, haciendo que un dependiente de la tienda ó del pintor permanezca junto á la fachada, avisando á quien pase, y con la orden terminante de conducir por sí mismos á los desgraciados que no pueden, por su falta de vista, apercibirse de lo fresco de la pintura.

Gracias anticipadas y un respetuoso saludo de su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *Luis H. Ordóñez.*

***

Señor Director EL DEBATE:

Muy distinguido señor: He de permitirme utilizar la sección «Cartas de un lector» de su excelente diario para denunciar á quien corresponda un hecho que, de seguir siendo tolerado, puede traer consecuencias acaso irreparables.

Son muchos, muchísimos, los comerciantes que, á pesar de ver rotos los gruesos cristales que forman el globo de los arcos voltáicos colocados sobre los escaparates, ó mejor dicho, sobre las aceras, no proceden á la renovación de los mismos, y permiten que en la red metálica de grandes cuadros que cierra el globo se mantengan los vidrios rotos amontonados y expuestos á caer sobre las cabezas de los transeuntes, especialmente en los días de viento algo fuerte.

Gracias anticipadas, señor Director, por la inserción de esta carta, y ordene como guste á su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *Juan Avila Pedrós.*

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

Amortizacion de Obligaciones

Ayer se han celebrado en el Ayuntamiento los siguientes sorteos de amortización con el resultado que á continuación se expresa:

Deuda por Expropiaciones en el Interior.

Primera emisión: 429 y 30—1.321 á 30—1.831 á 40—3.611 á 20—5.691 á 700—5.741 á 50—7.961 á 70—8.101 á 10—9.441 á 43—9.751 á 60—11.571 á 80—14.071 á 80—17.671 á 80—19.301 á 10.

Segunda emisión: 20.421 á 30—21.981 á 90—22.093 á 99—22.321 á 30—23.971 á 80—24.191 á 200—24.341 á 50—24.961 á 70.

Amortizacion de un empréstito

En el sorteo para la amortización del empréstito de liquidación de deudas y Obras públicas quedan amortizadas 2.542 Obligaciones, cuya numeración se insertará en el *Boletín* del Ayuntamiento de Madrid.

Deuda del Ensanche.—46.º Sorteo de Amortización

Primera zona. 11—56—648—1.100—1.175—1.272—1.315—1.685—1.743—1.838—1.930—1.931 2.043—2.137—2.338—2.572—2.797—2.819—3.060—3.091—3.102—3.464—3.799—3.831—3.959 4.021—4.156—4.265—4.377—5.054—5.117—5.119—5.287—5.374—5.436—5.802—5.862—5.864.

Segunda zona. 185—340—595—598—675—685—983—1.189—1.238—1.400—1.553—1.808—1.822—1.869—1.871—2.045—2.107—2.288—2.299—2.352—2.388—2.514—2.744—3.078—3.089 3.473—4.124—4.218—4.870—4.890—5.149—5.207 5.690—5.715—5.959—6.582—6.742.

Tercera zona. 223—264—367—768—814—934—966—1.176—1.210—1.338—1.505—1.711 1.782—1.850—1.873—2.107—2.116—2.229—2.333 2.571.

Una carta de Martínez Kleiser.

Señor Director de EL DEBATE:

Mi distinguido amigo: Siendo muchas las personas que se llegan á mí para preguntarme cuál ha sido nuestra actitud en el concurso abierto por el Ayuntamiento para la construcción del nuevo Matadero, y deseando definirla claramente en asunto que entraña tanta importancia para el pueblo de Madrid, me atrevo á rogarle, señor Director, en nombre de la minoría de la Defensa Social, que publique estas breves líneas, quedándole, de antemano, altamente reconocidos á su bondad si, como no dudamos, es atendida nuestra súplica.

Nosotros votamos en contra del voto particular del Sr. Quejido, en el que se defendía á la Sociedad Catalana, por entender que contenía algunas irregularidades legales, y votamos también en contra del dictamen de la Comisión que defendía la proposición Rivera, porque ofreciendo ambas proposiciones gran analogía de ventajas para los intereses municipales, no podíamos inclinarnos á ninguno de los concursantes sin faltar á los dictados de nuestra conciencia, por lo cual presentamos, defendimos y votamos una enmienda con el Sr. Rozalem en la que, con arreglo á la base 8.ª del concurso, se pedía que los dos concursantes viniesen á una puja á la llana en el término de veinticuatro horas para otorgársela con mayor seguridad de juicio á la proposición más ventajosa para el erario municipal.

Le reitera su reconocimiento en nombre propio y de los Sres. Sáinz de los Terreros y De Carlos, quedando á su mandar y ofreciéndose su afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.,—*Luis Martínez Kleiser.*

14-12-910.

El tiempo

Continúa la lluvia alternando con algunos momentos en que el sol luce espléndido, haciéndonos alimentar la esperanza de que cese la anormalidad del ambiente.

Sin embargo, las observaciones verificadas no dan muchas proabilidades de que el tiempo se asegure, ofreciéndonos días que favorezcan las modestas expansiones callejeras.

Las observaciones correspondientes á Madrid, durante el día de ayer, dan los siguientes resultados.

Temperatura máxima, 15°, mínima 7°.

Presión, 710 milésimas.

Estado del cielo, nuboso; indicación del barómetro. tiempo variable.

POLITICA

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación ha dispuesto conceder 50.000 pesetas para engrosar el fondo destinado al socorro de los pobres de Madrid y recogida de mendigos.

Para facilitar esto último ha dispuesto también habilitar 20 camas en un Asilo para atenciones urgentes, de las que pueden presentarse interin se les socorra de un modo más permanente.

Hoy ha celebrado el ministro de la Gobernación una extensa conferencia con el director de Vías y Obras del Ayuntamiento, ocupándose del arreglo del pavimento de las calles de Madrid.

Aplazamiento de una interpelación.

El ex ministro Sr. La Cierva se lamentaba ayer ante un grupo de amigos del aplazamiento que va sufriendo la interpelación anunciada por algunos diputados de la minoría republicana acerca del proceso de Ferrer, pues el presidente de la Cámara ha prometido días pasados que lo más tarde en la sesión de ayer jueves se trataría del asunto.

El Sr. Canalejas, contestando ayer al señor La Cierva, dijo que no sabía si podrá aceptar dicha interpelación, por tener el Gobierno otra pendiente sobre «ciertos episodios» del Ayuntamiento de Barcelona, que ayer mismo comenzó á explanarse por el diputado solidario Sr. Ventosa, y de la cual damos cuenta en su sección correspondiente.

Las fuerzas de tierra.

En el Congreso ha quedado aprobado definitivamente el proyecto de ley fijando las fuerzas terrestres para el año de 1911.

El artículo segundo y último del mismo, ha sido aprobado por 139 votos contra 9.

La votación nominal se hizo á requerimiento de la minoría republicana.

Felicitaciones al Sr. Ventosa.

En los centros políticos comentábase anoche el discurso elocuentísimo y razonado pronunciado en el Congreso por el Sr. Ventosa.

Este ha recibido numerosas felicitaciones.

Consejo de Ministros.

Ayer se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Después del acostumbrado discurso del presidente acerca del estado de la política exterior, se ocupó también el Sr. Canalejas de la grave situación en que se encuentra el Gobierno ante las desgracias y daños ocasionados por los temporales últimos en diversas provincias y la carencia de recursos en que se halla el Gobierno para hacer frente á esas necesidades.

A este fin, el Gobierno se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley arbitrando recursos sin apelar al Consejo de Estado, porque en este caso habría que sujetarse á ciertas formalidades de la ley, que entorpecerían el éxito.

Lamenta el presidente estos obstáculos que, aun siendo legales, son perjudiciales.

Por esta causa, y estando abiertas las Cortes, no es necesario el trámite del Consejo de Estado.

Se ocuparon después los consejeros de la marcha de los debates parlamentarios.

Terminada la reunión, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda se trasladaron al departamento de este último para examinar los diversos dictámenes de las Comisiones mixtas nombradas para armonizar los diferentes acuerdos de ambas Cámaras respecto á los presupuestos y acordar lo referente á las diferencias que de aquellos dictámenes resultan en lo relativo al impuesto de utilidades y el de derechos reales.

Una gran cruz.

El jefe del Gobierno puso á la firma del Rey el decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al general Aguilar, que tiene ya las de San Fernando y la del Mérito Militar.

El Toisón de Oro.

Se ha celebrado ayer la ceremonia de imponer el Toisón de Oro al señor D. Fernando León y Castillo, marqués del Muni.

A la solemne ceremonia, que se ha celebrado con el ritual de costumbre, han asistido los generales Azcárraga y Primo de Rivera.

Disgusto en un distrito.

Numerosos electores y personalidades influyentes del distrito de Ordenes ven con profundo disgusto retire la candidatura que tenía presentada para la próxima elección de diputados á Cortes, el subsecretario de Gracia y Justicia, D. Alvaro López Mora.

Aquel distrito desea confiar su representación en Cortes á un hijo del país.

La política en Murcia.

Los diputados y senadores por la provincia de Murcia celebraron con el ministro de la Gobernación una conferencia, á la cual asistieron también el conde de Romanones y el nuevo gobernador civil de aquella provincia, tratándose de la orientación política que debe seguirse en la misma.

Lo del Ayuntamiento de Barcelona.

Despierta vivísimo interés el discurso que ha de pronunciar en la sesión de esta tarde el Sr. Lerroux para defender á sus correligionarios de los cargos formulados en la de ayer por el Sr. Ventosa.

Urzáiz, de viaje.

Hoy saldrá para Barcelona el ex ministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

Los azucareros granadinos.

Los fabricantes de azúcar de Granada han obsequiado ayer con un almuerzo en el hotel París á los diputados y senadores por aquella provincia.

Excusó su asistencia, por ocupaciones ineludibles, el ex presidente del Consejo señor Moret.

El padre Luna.

Ante la Comisión de presupuestos del Senado ha informado con gran brillantez el reverendo padre Luna, misionero del Corazón de María.

Proyecto de ley.

La Comisión mixta del proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los catedráticos dictaminó de conformidad con lo aprobado por el Senado.

Senadores fallecidos.

Han fallecido el subgobernador del Banco Hipotecario, D. Emilio Cánovas del Castillo, y el teniente general D. Pedro Mendieta.

Ambos eran senadores vitalicios.

Derechos pasivos.

Una Comisión de ingenieros de Montes ha interesado del ministro de Hacienda la concesión de derechos pasivos.

Los riegos del alto Aragón.

Se ha reunido en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de riegos del alto Aragón, incluyendo en el dictamen algunas indicaciones de las formuladas ayer por el ex ministro Sr. Allendesalazar.

Reunión de senadores.

Los senadores que representan intereses azucareros se reunirán esta tarde para cambiar impresiones acerca del proyecto aprobado por el Congreso y adoptar, en su consecuencia, las resoluciones que estimen convenientes.

Fuerzas marítimas y terrestres.

Reunido el Senado en Secciones ha elegido, entre otras, las Comisiones que han de entender en el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año.

Nuestras posesiones en Africa.

La Comisión general de presupuestos del Senado ha dado dictamen sobre el presupuesto ordinario y extraordinario de nuestras posesiones del Africa Occidental.

Sociedades anónimas.

Con motivo de las modificaciones que la Comisión del Senado ha introducido en la tributación de utilidades de las Sociedades anónimas, han conferenciado ayer el ministro de Hacienda, el subsecretario de Gobernación en representación de la Liga de Sociedades anónimas, y el Sr. Vidal y Rivas, en nombre de las de Barcelona.

El dictamen del Senado modifica el tributo, haciéndole volver á la contribución industrial.

La propiedad urbana.

Llegaron á Madrid los representantes de la propiedad urbana de Cataluña para gestionar algunos beneficios en la tributación de esta riqueza.

Exacciones municipales.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reunirá la Comisión del Congreso, presidida por el ex ministro Sr. Alvarado, encargada del proyecto de ley sobre exacciones municipales.

MAHÓN

El «Carlos V». Proclamacion de candidato.

Mahón 15.—A las ocho y quince ha salido el *Carlos V* para Ferrol, con objeto de limpiar fondos.

Hoy se celebra antevotación para proclamar candidato en el distrito á D. Federico Llansó.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 15.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley relativo á las dos plazas de jefes de Administración de primera clase que se crean en el presupuesto para 1911.

Ministerio de la Guerra. Reales decretos concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar á los generales de brigada D. Fernando Lossada y Sada y D. Vicente Marquina Kindelán.

—Otro autorizando al Archivo Facultativo y Museo de Artillería para adquirir directamente de la casa C. P. Goertz, de Berlín, los efectos que se mencionan.

Ministerio de Fomento. Real decreto nombrando comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de la Coruña, á D. Raimundo Molina Couceiro.

—Otro (rectificado) nombrando vocal del Consejo superior de Fomento á D. Andrés de Boet y Bigas.

—Otro (ídem) nombrando comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento, á los señores que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden concediendo las categorías honoríficas que se indican á los catedráticos que se mencionan.

—Otra disponiendo que el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, D. Antonio González Garbín, continúe en el servicio activo, no obstante exceder de la edad de setenta años.

Los Consumos

La *Gaceta* ha publicado el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para concertar con el arrendatario de los Consumos la prórroga por seis meses del contrato cuyo término de duración expirará el 31 del corriente mes.

Art. 2.º La autorización objeto del artículo anterior será aplicable á los demás Ayuntamientos que se hallen en igual caso que el de esta capital.

Dado en Palacio á 13 de Diciembre de 1910. *Alfonso.*—El ministro de Hacienda, *Eduardo Cobián.*»

TEATROS

MADRID

Español.—Esta noche presentación de la eminente primera actriz señorita Matilde Moreno con la comedia en cuatro actos, de D. Benito Pérez Galdós, *La loca de la casa.*

Lara.—Pasado mañana, por la tarde, se representarán las comedias *Sansón y Dalila* (dos actos) y *El ama de la casa* (dos actos).

Se despachan billetes en contaduría.

Price.—Han hecho su presentación la artista la Napolitana, con sus bailes cosmopolitas, y los hermanos Cámara, con sus originales juegos icarios.

Dichos *bebuts* fueron muy del agrado del público, que premió con grandes aplausos sus trabajos.

Martín.—Ha debutado el tenor cómico señor Miranda, que octuvo una acogida cariñosísima por parte del público que llenaba el teatro.

En *El señor Joaquín*, obra elegida para el *debut*, mostró su vis cómica de buena ley y tuvo verdaderos aciertos.

PROVINCIAS

Valladolid.—La compañía que en Zorrilla actúa bajo la dirección de Manuel Velasco ha anunciado los estrenos de *El decir de la gente* y *La mala fama.*

Barcelona.—La compañía de zarzuela que, dirigida por Emilio Duval y el maestro Vivas, actúa en el teatro de Novedades, está realizando una gran campaña.

En la semana próxima se estrenará una opereta que lleva por título *Gipsy.*

Toledo.—En el teatro de Rojas sigue actuando la compañía que dirigen los Sres. Aparici y Puchol.

Con feliz éxito se han estrenado las obras *Los perros de presa* y *Juegos malabares*, sobresaliendo en la interpretación las señoritas Mesa, Sevilla, Leor y Puchol y los Sres. Aparici, Moreno y Aguirre.

Santander.—La Prenso local tributa muchos elogios á la opereta *El conde de Luxemburgo*, estrenada por la compañía del Sr. Casals con éxito grande en el teatro Principal.

La obra ha sido muy bien presentada y ha obtenido una interpretación muy acertada por parte de todos los artistas, y muy especialmente el señor Casals, que alcanzó un triunfo en el desempeño del grotesco papel de Príncipe Basilio, que caracterizó muy bien, y en el que demostró ser uno de nuestros primeros actores cómicos.

Badajoz.—En el pabellón de Valle ha debutado la compañía de zarzuela cómica que dirige el primer actor Manuel G. Carro y el maestro Camilo Escudero, en las que figuran las tiples Gloria Barrilaro, Victoria Carrasco y Encarnación Gómez.

En el debut se pusieron en escena *Gazpacho andaluz*, *El terrible Pérez* y *La alegría de la huerta*, y en cuya ejecución se distinguieron la señorita Barrilaro, señoras Carrasco y Gómez y señores Carro, Merchán, Pastor, Mena, Defrán y Martínez.

Se anuncian los estrenos de *El bautizo*, *Angelitos al cielo*, *Cinematógrafo nacional*, *El barrio de la Viña* y *La moza de mulas.*

EL VIAJE DEL REY

Melilla 15.—Actívanse los preparativos que se hacen con motivo del próximo viaje del Rey.

La Junta encargada de los festejos que en su honor han de celebrarse se propone á que entre los mismos figure la imposición de la Cruz del Mérito Militar concedida á las señoras que asistieron á los heridos en la última campaña.

Se pondrá también la primera piedra del mausoleo que ha de emplazarse para perpetuar la memoria de los que sacrificaron su vida en aras de la Patria.

También se celebrará una misa de campaña.

Llegaron 41 guardias civiles al mando del capitán D. Pedro Nogueira, con objeto de prestar servicio durante la estancia del Monarca.

Se alojarán en las inmediaciones del campamento.—*P. A.*

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Santos Eusebio, Valentín, Concordio, Ananías, Azarías y Misaél, mártires; Santos Beano y Adón, confesores; Santa Adelaida y Santa Albina, virgen y mártir.

***

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, y habrá función solemne, á las diez, y por la tarde á las cinco y media, termina la novena á su Titular, predicando D. Luis Calpena, y se hará procesión de reserva.

En las Calatravas, á las nueve, misa de comunión para la V. O. T. de San Francisco de Paula, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios, siendo orador el señor Granell.

Santuario del Corazón de María (Buen Suceso, 18). Ejercicio de las *Jornadas* de la Santísima Virgen y San José de Nazaret á Belén; por la tarde, á las cinco, comienza el piadoso ejercicio de las *Jornadas* como preparación al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con plática por el reverendo padre superior de los misioneros.

Novenas.

En la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), por la tarde, á las cinco, termina la novena á la Purísima, siendo orador D. Francisco Alonso.

En la iglesia del Colegio de Loreto (calle de O'Donnell), por la tarde á las tres y media, sigue la novena á su Titular.

En San Martín, ídem, á Santa Lucía, á las cinco, siendo orador D. Segundo Vuelta.

La Misa y Oficio divino son de San Eusebio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora, del Carmen en su parroquia, San José, Santiago, San Sebastián, San Justo, Santa Teresa, Santa Bárbara, Concepción, San Pascual y los Paóles.

Espíritu Santo, Aderación nocturna. Turno: *Sanguis Christi.*

(Este periódico se publica con censura.)

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 14	Día 15
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente	85 00	85 05
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 pesetas nominales	84 90	84 85
» E de 25.000 » »	84 95	84 80
» D de 12.500 » »	85 00	84 90
» C de 5.000 » »	86 25	86 30
» B de 2.500 » »	86 70	86 60
» A de 500 » »	86 70	86 65
» G y H de 100 y 200 nominales	00 00	86 60
En diferentes series	86 70	86 65
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 pesetas nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	92 10
» B de 2.500 » »	00 00	92 10
» A de 500 » »	00 00	92 25
En diferentes series	00 00	92 10
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 pesetas nominales	100 75	100 80
» E de 25.000 » »	100 75	100 80
» D de 12.500 » »	100 75	100 80
» C de 5.000 » »	100 80	100 90
» B de 2.500 » »	100 90	100 95
» A de 500 » »	100 85	101 00
En diferentes series	100 85	100 85
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 50	101 40
Acciones del Banco de España	460 00	460 50
Id. de la Compañía A. de Tabacos	350 00	350 00
Id. del Banco Hipotecario	000 00	281 00
Id. del de Castilla	000 00	000 00
Id. del Hispano Americano	000 00	150 00
Id. del Español de Crédito	127 00	127 50
Id. del Río de la Plata	483 00	487 00
Id. del Central Mejicano	530 00	000 00
Azucareras preferentes	56 50	56 00
Id. ordinarias	18 00	00 00
Id. obligaciones	00 00	82 00
Otros valores.		
Comp.ª Gral. Mad.ª de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Id. íd. íd. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos	00 00	00 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	000 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	000 00
Unión de Explosivos	000 00	000 00
Obligaciones Diputación Provincial	000 00	000 00
Sedad. Ed. de España.—Fundador	00 00	000 00
Id. íd. íd.—Ordinarias	000 00	000 00
Compañía Mad.ª de Urbanización	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Id. de Erlanger y Compañía	00 00	80 00
Id. por resultas	00 00	88 50
Id. por expropiaciones del interior	96 50	00 00
Id. íd. en el ensanche	92 00	00 00
Cambios sobre el extranjero.		
París, á la vista	7 25	7 20
Londres, á la vista	00 00	27 08

LOS DESCARGADORES

Barcelona 15.—En una reunión celebrada por los delegados de oficios del puerto relacionados con la carga de carbón, se ha acordado no coadyuvar á la huelga de los descargadores.

En San Andrés de Palomar se ha verificado una reunión de taberneros y similares, en la que los oradores combatieron los presupuestos municipales, acordando las mismas conclusiones que la Asamblea gremial.

SUCESOS

Dime con quién andas...

Una criada llamada Concepción Marcos Valenciano, que prestaba sus servicios en casa de D. Constantino García Mariñigo, y que, además, saboreaba la esperanza de alcanzar posición más brillante, quiso, mal aconsejada, sin duda, resolver de una vez el problema de la vida.

¿Qué cómo lo consiguió?—preguntará quizá una lectora sirvienta;—pues muy sencillo: se apoderó de tres pares de pendientes de sus amos, que valorado estaban en 2.000 pesetejas, y... ¡viva la Pepa!

Pero todo es fugaz en este pícaro mundo, y la nueva posición de la criada se bamboleó apenas empezaba á nacer; ¡torres más altas!...

Es el caso que D. Constantino, que nada iba ganando en la cosa, y quizá algo molesto con la acción de Concha, presentó una denuncia en el Juzgado contra ella, por robo.

Lo que dirá Conchita «Si quieres obrar mal, toma consejo de la cólera».

En resumen, que esta mañana fué detenida y llevada á la Comisaría en compañía de su amiga Julia Caballero Sánchez, que según afirmó la desgraciada Concepción había sido quien la empujó con sus consejos á robar.

Accidentes del trabajo.

En una casa del puente de Segovia se hallaba ayer realizando una instalación eléctrica Francisco Pacheco Pérez, de cincuenta y cinco años de edad.

El anciano obrero trató de coger por una ventana que daba al patio de la casa el cable exterior, y al perder el equilibrio cayó á él, quedando sobre el pavimento exánime.

Las personas que presenciaron el terrible accidente acudieron ansiosas en socorro del electricista, transportándolo con todo género de cuidados á la Casa de Socorro para que fuera reconocido por los médicos de guardia.

Estos, después de reconocerlo y curarle de primera intención varias heridas que presentaba en distintas partes del cuerpo, certificaron el grave estado de Pacheco.

En una camilla fué trasladado al Hospital.

—A causa de haberse desprendido una escalera, debajo de la cual se encontraban trabajando algunos obreros en la calle de Fuencarral, número 138, resultó herido Gregorio Alvarez Martínez, que fué asistido en la Casa de Socorro de Chamberí.

Incendio.

En la calle de la Corredera Baja, núm. 15 y 17, se produjo un fuego que pudo alcanzar caracteres graves, si no hubiera sido por los prontos auxilios que prestó el Cuerpo de bomberos.

El incendio lo causó una chimenea sucia.

Cuestión de honor.

Manuel Huertas García y Pablo Martín González riñeron, por no ponerse de acuerdo sobre un punto de honra, en la plaza de la Cebada.

—Yo bebo más que tú—dijo Huertas, y entonces Martín, ciego por la cólera, replicó:

—Eso no me lo dices en la calle.

—¡Que no!—objetó el primero, con un gesto patricio que conservó hasta el arroyo;—¡ahora verás!, y con la navaja en la mano discutieron el extremo, recibiendo el Huertas una herida en la cabeza, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

La herida, aunque no de gravedad, fué calificada por el médico de guardia como de pronóstico reservado, atendiendo á las complicaciones que puedan sobrevenir.

El otro caballero en plaza... de la Cebada, durmió en la Casa de Canónigos.

Caída grave.

En su domicilio, Gravina, número 11, sufrió una caída Carmen Fernández, causándose lesiones graves, de las que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

Una denuncia.

D. Vicente Mencho Puchales, que se hospeda en el hotel de Embajadores, ha denunciado á la policía que de su habitación le ha sido sustraída la cantidad de 400 pesetas.

Se supone que el *randa* debe ser extraño en el hotel, porque no se encontró abandonada ninguna credencial.

Los "descuideros".

El *descuidero* Gonzalo Casado, que se dedica á la para él lucrativa industria de apoderarse de lo ajeno, quitó el portamonedas á una señora; pero ésta percatóse de la maniobra, y el *ratero* pudo ser detenido y recuperado el bolsillo.

LA PAZ EN MÉJICO

Washington 14.—Las tropas mejicanas han vuelto á apoderarse de la ciudad de Guerrero.

El embajador yanqui en Méjico telegrafía diciendo que han sido aniquilados todos los medios de resistencia organizados, tanto en el Estado de Chihuahua como en las otras regiones.

ACUERDO IMPORTANTE

LA PROTECCION AL ARBOL

Desde ayer cuenta Madrid con una Asociación protectora del Arbol.

El ingeniero Sr. Codorniu había convocado á varias personalidades de la política y el periodismo, y ayer, bajo su presidencia, se reunieron en el salón de actos del Ateneo, acordando comenzar sus gestiones, después de brillantes discursos del iniciador y Sres. Sánchez Guerra, Gasset y Prado Palacio.

Este último redactó la siguiente proposición de ley, que será presentada al Congreso por su mismo autor:

«Artículo 1.º Quedan exent[illegible] por quince años de toda contribución ó impues[illegible] tos del Estado, de las Provincias y de los Munic[illegible] ipios los terrenos en que se planten y arraigue[illegible] n un mínimum de 400 árboles por hectárea.

El agricultor que en cada [illegible] provincia demuestre haber puesto y hecho arrai[illegible] gar más árboles en cada año, excediendo de un [illegible] mínimum de 20.000, tendrá un premio del Esta[illegible] do de 5.000 pesetas.

Art. 2.º Todos los Ay[illegible] untamientos consignarán é invertirán todos lo[illegible] s años el 1 por 100 de su presupuesto total de [illegible] gastos en plantar y cuidar los árboles que en e[illegible] sa cantidad pueda plantar y cuidar en sus plaz[illegible] as, en sus ejidos, en sus caminos y en sus terr[illegible] enos comunales, inaugurando cada año la plan[illegible] tación en la Fiesta del árbol, que será obligato[illegible] ria desde esta fecha á todos los Municipios de [illegible] España.

Art. 3.º Todas la[illegible] s Diputaciones provinciales consignarán é invert[illegible] irán el 1 por 100 de su presupuesto total de g[illegible] astos en sostener un Vivero provincial y en pla[illegible] ntar y cuidar los árboles que sea posible en es[illegible] a cantidad en las carreteras provinciales.

Art. 4.º Las E[illegible] mpresas de ferrocarriles harán obligatorio en to[illegible] das las estaciones el billete de andén de 0,50 pe[illegible] setas por persona, y todo su importe será inve[illegible] rtido en la plantación de árboles, todos los años, [illegible] á lo largo y á ambos lados de sus vías.

Art. 5.º Un reglamento especial establecerá las condicione[illegible] s en que ha de ser aplicada esta ley.

José del P[illegible] rado y Palacio.—Rafael Gasset.—José Sánch[illegible] ez Guerra.—José Ortega Munilla.—José Zulue[illegible] ta.—Manuel Lizasoain.—Eloy Bullón Fernánde[illegible] z.»

PARRICIDIO

Bilbao 15.—Esta tarde, á las tres, Eugenio Velasco ha disparado dos tiros á su mujer, dejándola moribunda.

Ha sido detenido á raiz del suceso.

Este ocurrió en el domicilio de ambos, calle de San Francisco.

NOTICIAS

En el reparto de premios verificado ayer en el Instituto de San Isidro, del que damos noticia en otro lugar, consiguieron matrículas de honor en todas sus asignaturas del quinto año del bachillerato los estudiosos jóvenes D. José María y D. Isidro Castillejo y Walls, hijos de los ilustres condes de Floridablanca, á quienes con tal motivo felicitamos con verdadera efusión, así como á sus simpáticos hijos.

Con asistencia del Rey y de los Sres. Canalejas, Burell y Calbetón se celebrará hoy, á las nueve y media de la noche, en el Ateneo de Madrid, el solemne acto de distribuir los premios á los alumnos de la Academia que sostiene la Asociación general de empleados y obreros de ferrocarriles.

El Rey ha enviado 500 pesetas á los presidentes de las Casas de Socorro de Madrid para la función que se dará hoy en el Real á beneficio de las mismas.

Ha fallecido en Madrid el ex diputado y ex senador D. Félix Santa María del Alba.

LADRONES DETENIDOS

Palma 15.—Han sido detenidos en Soller dos complicados en el robo cometido á bordo del acorazado brasileño *Benjamín Constant*, ocupándoseles 90 libras esterlinas.

Anoche, á la salida del correo de Barcelona, se detuvo al suegro de Fiandino que, como se sabe, fué detenido días pasados por el mismo hecho.

NO ESTAN GRAVES

París 15.—Ninguno de los heridos en el accidente de la estación del Norte está grave.

Todos pudieron regresar á sus casas.—*Fabra.*

MERCADO DE CARNES

Día 15 de Diciembre

Vacas.—Precio: de 1,50 á 1,63 el kilogramo.
Carneros.—De 1,68 á 1,70.
Corderos.—De 1,68 á 1,70.
Ovejas.—De 1,68 á 1,70.
Cerdos.—A 1,70.

HAZ BIEN...

Londres 15.—Anoche, en el asilo de pobres de Sulton, se amotinaron los asilados, apaleando á los guardianes. Intervino la policía, restableciendo el orden tras largo pelear. Quedaron detenidos 86 amotinados.—*Fabra.*

GESTIÓN DE MORALIDAD

La Junta Central de la Unión de Damas españolas comienza á realizar una campaña altamente moralizadora.

Alarmada justamente esa Asociación por la absoluta falta de decencia que se observa en algunos espectáculos teatrales, y que cada día va en aumento por la protección que con su censurable indiferencia les presta el Gobierno, han acordado en principio abstenerse de asistir á los teatros en que tal inmoralidad se ostenta.

La protesta que dicha Junta ha publicado se duele de que en nuestro país se imite del extranjero solamente lo malo y no aquello que debiera ser copiado para encauzamiento de las costumbres y educación del pueblo.

Tienen razón las distinguidas damas que forman esa Junta. Por el camino que llevamos habrá día, sin tardar mucho, en que apenas haya un teatro donde podamos llevar á nuestras esposas y á nuestras hijas.

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo, por oposición, de la catedral de Huesca á D. Miguel Ortiz Alcubierra.

— Promoviendo á fiscal de la territorial de Las Palmas á D. Alberto Marroquín, presidente de la provincial de Soria.

— Para esta vacante á D. Felipe Gallo, fiscal de Soria.

— Nombrando fiscal de Soria á D. Benito Salgués Alvarez, magistrado de Pontevedra, en turno de antigüedad.

— Idem presidente de Sección de la Audiencia provincial de Badajoz á D. Julián Huerta.

De Marina.—Ascendiendo á sus inmediatos empleos al comandante de Infantería D. Guillermo Díaz, al capitán D. Antonio Dueñas, al primer teniente D. Domiciano Villalobos, al teniente coronel de Artillería de la Armada D. José de Zaza y al comandante D. Juan Bautista Lazaga. También han sido ascendidos al inmediato empleo ocho primeros tenientes de Infantería de Marina de la reserva disponible.

Recomendamos á nuestros lectores que al dirigirse á las casas que anunciamos, les adviertan que lo hacen por haber visto la insercion de su anuncio en EL DEBATE.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—La loca de la casa.

PRINCESA.—(Popular, á mitad de precio).—A las 9.—El hombre de mundo.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9 y 1/2.—La cáscara amarga.—A las 10 y 1/2.—La rima eterna (doble). A las 6 y 1/2.—La rima eterna (doble).

APOLO.—A las 7.—La reina mora.—A las 10.—La reja de la Dolores y El trust de los tenorios (doble).

COMICO.—A las 6 y 1/2.—Los perros de presa (cuatro actos, doble).—A las 9 y 1/2.—(Sencilla). ¡Eche usted señoras!—A las 10 y 1/2.—El huracán (dos actos, doble).

PRICE.—A las 6.—Matinée por la mayor parte de la compañía.

A las 9 y 3/4.—Doriné.—Srta. Mariscal.—Los Dorcelli.—Fregolini.—La Napolitana.—Paco y Alfredo.—Los hermanos Cámara.—Remedios Sanchiz.—Debut de los Bros Vill's y cinematógrafo.

MARTIN.—A las 6.—Benítez, cobrador.—A las 7.—El señor Joaquín.—A las 9.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 10.—A ras de las olas (estreno).—A las 11 y 1/4.—Benítez, cobrador.

NOVEDADES.—A las 6.—Espinilla.—A las 7 y 1/4.—Luz en la fábrica.—A las 9.—El perro chico.—A las 10.—El primer amor.—A las 11 y 1/4.—La pajarera nacional.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—En la boca del lobo.—A las 6.—El ventanillo.—A las 7.—La muela del juicio.—A las 9.—El contrabando.—A las 10.—Pascualica.—A las 11.—Amor y compañía (doble). 4,15 y 8,15.—Películas.

RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Cinematógrafo.—Bar Patiserie.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas.

IMPRENTA Y ESTEROTIPIA DE EL MUNDO
2, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 2.

NOVEDAD INGLESA

¡La zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **10 pesetas** en libranza de Giro Mutuo ó por sobre monedero.

Cada Zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones necesarias.—No hay catálogo.

PATENT MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97. Barcelona

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabeyo, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

ANTIGUA Y ACREDITADA

FABRICA-CERERIA

DE SAN SEBASTIAN

DE ORTIZ - ARAUS

ATOCHA, 55 (al lado de la iglesia).

MADRID

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760

Elaboración especial.—Perfección y economía. Las velas que elabora esta casa son de tan notable resultado, que lucen desde el principio al final con la misma igualdad.

Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores.

PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA

Exposición Nacional de Madrid (1897) MEDALLA DE BRONCE. Exposición Internacional de París (1905), MEDALLA DE ORO. Exposición de Industrias Madrileñas (1907), MEDALLA DE PLATA.

NOTA.—Incienso lágrima, primera, á 2,50 pts. kilo Venta de lamparillas al por mayor y menor.

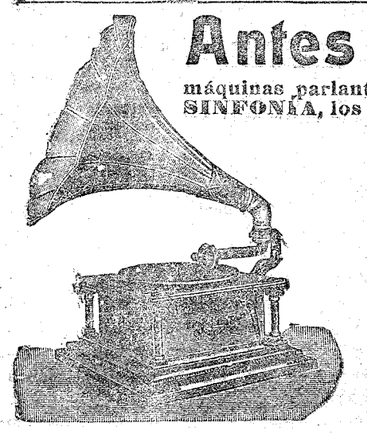

Antes de comprar

máquinas parlantes conózcanse nuestros aparatos **SINFONIA, los mejores, más elegantes y baratos. Venta al detall y precio especial para revendedores. Enorme surtido en discos de aguja y PATHE. Bocinas de madera, diafragmas y adaptaciones para tocar en los aparatos PATHE los discos de aguja. Discos de El conde de Luxemburgo.**

Envíos á provincias. Embalaje gratis.

PÍDANSE CATÁLOGOS Á

LA MAQUINA PARLANTE

Desengaño, 6.-Teléfono 1.462

LA CONFIANZA

Hace almoneda forzosa á precios baratísimos, de sus grandes existencias, por exigirselo alquileres imposibles de pagar en el local que ocupa hace más de treinta años. **No comprar sin visitar este local.**

LUNA, 11, bajo, palacio de Monistrol.

PELETERIAS LÁZARO

CASAS DE CONFIANZA

EN

HENDAYE (FRANCE)

AVENUE DE LA GARE

EN

MADRID

4, ESPARTEROS, 6

MENAJE MODERNO

JESÚS

EX-ENCARGADO DE

Dª FELIPA

BOLSA-10-1º

COMPRA-VENTA-CAMBIO Y ALQUILERES

Muebles de lujo

de estilo Antiguo y moderno

Cortinajes y tapicerías á precios reducidos

Los precios de esta casa no tienen rival

GRAN EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

Embalajes económicos

"LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN"

Agencia Católica

EMPRESA ANUNCIADORA

CLAUDIO COELLO, 83, SEGUNDO DERECHA

NOTA. NO SE RECIBEN ANUNCIOS PARA PERIODICOS QUE NO SEAN CATOLICOS

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la

Sociedad General de Anuncios de España

Montera, 19, principal.

Se remiten tarifas á quien las pida, con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

MONTERA, 19, pral. Teléfono 517

MADRID

PERFUMERIA IMPERIAL

DE

CARLOS CARRASCO

40, MONTERA, 40

Especialidad en colonias extra á la violeta, á las lilas y verbena, á **6 pesetas litro,** y depósito del elixir del doctor Novoa, primer premio y medallas de oro en varias Exposiciones.

POR UNA PESETA AL AÑO

El Obrero Agrícola (órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, que cuenta con más de 30.000 asociados)

Revista mensual agrícolo-ganadera y social, 40 pág. Numerosos fotograbados Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de Mercados. Crónica social nacional y extranjera Secciones de Higiene y Pedagogía rural. Indispensable á los agricultores, ganaderos, médicos y maestros rurales. Sindicatos, cajas rurales y propagandistas de asociaciones agrícolo sociales. La suscripción empieza en 1º de año, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro mutuo ó sellos de 0,15 Director Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 5, Madrid.

LUIS SERRANO

TRASLADA SU MAQUINARIA AL

Paseo de Recoletos, 10, Madrid.

Especialidad en extintores de incendios **Kustos** aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc.

INSTALACIONES DE RIEGO

MAQUINARIA ELÉCTRICA

MATERIAL PARA MINAS

10.—Paseo de Recoletos, 10.—MADRID

MARCA DEPOSITADA.

	Paquetes de	Pastillas.	Pesetas.
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Magallón

Es el sastre de señoras preferido y que trabaja más barato

Especialidad en Amazonas

CARMEN, 7, pral.

Ornamentos de iglesia

GARCÍA MUSTIELES

84, Mayor, 84

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Anuncios: "La Solución".—San Vicente, 12.

LO MEJOR

en camas legítimas inglesas y del país. Doradas de hierro y de madera

PINILLOS

Espoz y Mina, 5 (Pasaje).

Casa fundada en 1854.

DE OCASION

Tuberías de acero usadas para conducción de aguas y vapor y para parrales y cercados., J. Rivera Vargas.

SAN JUSTO, 1, MADRID

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

ANTIGUA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE EMILIO CORTÉS

Se encarga de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas á favor de los anunciantes.

50, JACOMETREZO, 50

Se reciben esquelas de defunción y aniversario, en la Administración de este diario, hasta las cuatro de la mañana.

Periódicos de modas.

Diarios extranjeros.

Novedades de librería.

BELTRAN, Príncipe, 16.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18. Teléfono 123.

MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid	12	ptas.	año,	6	semestre,	3,50	trimestre,	1,25	mes.
Provincias	16	»	»	9	»	4,50	»	»	
Portugal	25	»	»	15	»	8	»	»	
Extranjero Unión postal	36	»	»	20	»	10	»	»	
Extranjero No comprendidas	50	»	»	30	»	15	»	»	

BOLETIN DE SUSCRIPCION

MADRID: Un mes, 1,25 pesetas.—PROVINCIAS: Trimestre, 4,50 pesetas.—Año, 16 pesetas. EXTRANJERO: Año, 32 pesetas.

D. ..... *de* .....

..... *provincia de* .....

se suscribe á **El Debate** *por* .....

..... *á* ..... *de* ..... *de 191*

El suscriptor,

TARIFA DE PUBLICIDAD

Primera y segunda plana: línea.	4 pesetas.	En cuarta plana, media plana. . .	400 pesetas.
En la tercera plana, ídem	2,50 »	» » cuarto ídem. . .	200 »
En la cuarta plana, línea	0,40 »	» » octavo ídem. . .	125 »
» » » plana entera	750 »		

CADA ANUNCIO SATISFARA DIEZ CENTIMOS DE IMPUESTO

PRECIOS REDUCIDOS EN LAS ESQUELAS MORTUORIAS

Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110.—Apartado de Correos 466.

Folletín de EL DEBATE (7)

¡Soledad!

C. SUAREZ BRAVO

III

EXPLICACIONES

—Ya mi suerte se suaviza.
—No te fíes, voto á tal,
porque tras del carnaval
viene siempre la ceniza.

(Comedia anónima.)

A las nueve de la mañana del siguiente día, ya estaba Santiago llamando discretamente á la puerta de la habitación de Eduardo. Vivía éste de huésped en el cuarto piso de casa nueva y alegre, situada en una calle estrecha y de poco tránsito, que corría á lo largo de una de las fachadas laterales del histórico palacio de los duques de Montilla. Una salita con balcón al poniente, que por su elevación permitía gozar la vista de la parte más amena y pintoresca de las afueras de la capital, y un dormitorio, constituían toda la vivienda. Aunque el detalle no sería largo, nuestros lectores nos excusarán si, apartándonos de los modernos moldes, omitimos la descripción del mobiliario. Bástales saber que no había allí ni un solo resto del antiguo esplendor del taquilino, ni un cuadro, ni una estatua, ni un sillón, ni un tapiz. Las borrascas humanas habían arrojado á Eduardo á las playas de la vida completamente desnudo y sin ningún lazo externo que le uniese con el pasado.

Aunque era madrugador, se levantó aquella mañana antes de la hora acostumbrada. La visita del día anterior tenía completamente avasallado su espíritu. Miraba el reloj, se asomaba al balcón, tomaba un libro, lo volvía á dejar, tornaba á mirar el reloj. Por fin oyó, dando un suspiro de satisfacción, llamar á la puerta de su cuarto.

—Adelante—dijo impaciente,—y entró el suspirado Santiago.

—La hora es un poco matutina, señor marqués—dijo el criado saludando respetuosamente,—pero no tengo otra que disponer.

—Hace dos que te estoy aguardando—contestó el joven.—Con que siéntate y charlemos.

Santiago se negó obstinadamente á tomar asiento delante del que consideraba como su amo de derecho. Nacido en la casa de los marqueses de la Puente, lo mismo que sus padres y ascendientes, para él no había otra dinastía legítima de amos.

—Yo no me canso de estar de pie—dijo el anciano.—Como que ese es mi oficio. Pregúnteme usted cuanto quiera, que por cansancio no he de dejar de responderle.

—¿Y tú no tienes nada que preguntarme, Santiago? ¿No deseas saber qué es lo que me llevó ayer á la casa de don Gabriel Cabañas?

—Sí que lo deseo, y mucho; todavía no he vuelto del asombro que me causó verle á usted en aquella morada.

—Oyeme, y verás si tú no hubieras hecho otro tanto en mi caso.

El anciano oyó con señales de vivísimo interés la relación que hizo Eduardo de los motivos que le obligaron á presentarse en casa de su antiguo administrador y de su entrevista con éste.

Cuando concluyó, Santiago dijo moviendo la cabeza.

—Esos rasgos revelan claramente su procedencia. Créame usted, señor marqués. Don Gabriel no es hombre que se cuida de los asuntos de nadie, más que de los suyos. Todo eso, como si lo viera, es obra de doña Elena... de la señora. Se conoce que ella no le pierde á usted de vista, y si estuviera en su mano devolverle toda su hacienda...

—¿Qué me cuentas? Ahora me haces caer en algunas circunstancias de nuestra entrevista... ¿Con que ese protector misterioso era doña Elena?...

—Yo no lo sé; pero me atrevería á jurarlo. ¡Oh! es una mujer como hay pocas. ¿Qué tiene de extraño que vele sobre usted, cuando ha velado sobre mí, con quien no le ligan, ni con mucho, las mismas obligaciones? ¡Pobre señora! Ninguna culpa tiene de los manejos y enjuages de don Gabriel; pero al fin es su mujer, es madre de su hija, y se ve obligada á soportar el fausto y las riquezas con que le abruma. Yo, que soy uno de los agentes de sus limosnas, sé lo que ganan con ello los pobres... pero, no importa... Ella merecía como nadie ser feliz, y no lo es... Y eso, que sí hay santas en el mundo...

—Lo creo, Santiago, lo creo—exclamó Eduardo con efusión.—Ayer la ví por primera vez, pero te aseguro que se ha captado todas mis simpatías... ¡Y es caro—añadió impetuosamente levantándose y accionando con calor;—á una hija como Luisa, correspondía irremisiblemente una madre como doña Elena.

Santiago se quedó con la boca abierta, mirando á su amo, que se paseaba agitado de un lado á otro de la estancia.

—¡Cómo, señor marqués! ¿Conoce usted á la señorita Luisa?

—¡Que si la conozco, Santiago!—contestó Eduardo, parándose delante del asombrado anciano.—Desde hace dos años y medio no trato á nadie con más intimidad.

La sorpresa de Santiago subió de punto.

—¡Qué está usted diciendo! Eso no puede ser... ¿Con que ve usted tan á menudo á la señorita?

—Entendámonos. Lo que es verla... no la he visto más que una vez; pero te aseguro que vale por mil.

—A ver, á ver, señor. Cuénteme usted eso.

—Bien quisiera hacerlo, ¿pero cómo podría yo ahora darte una idea de aquella escena? Las ideas se amontonan en mi cabeza... No se traza fácilmente un cuadro semejante. Oye, sin embargo.

Y ampliando algunos detalles y omitiendo otros, el joven hizo una animada pintura de los preliminares y del episodio trazado en nuestro prólogo.

—La joven del balcón—dijo Eduardo poniendo remate á su narración—era Luisa. El capitán, era yo. ¿Necesito decirte más?

—¿Y sabe usted quién era—exclamó Santiago que había escuchado sin pestañear—el revoltoso á quién salvó usted la vida? Era Ricardo Cabañas, hermano de la señorita.

—¡Calle! En efecto, ayer subía la escalera de... su casa, cuando yo bajaba. Aunque no le volví á ver desde aquella memorable mañana, le conocí al momento. ¿Con que ya tenías noticias del suceso?

—Sí, por cierto, aunque á cien leguas de imaginar que era usted el gallardo capitán que salvó la vida á ese mala cabeza. ¿De modo que desde aquel día?...

—Desde aquel día, Santiago, quedé perdidamente enamorado de la joven del balcón. No puedo arrancarla, ni de aquí, ni de de aquí—exclamó Eduardo apasionadamente, señalando la cabeza y el corazón.

—¿Pero no la volvió usted á ver?

—No. La busqué inútilmente por todas partes; la imagen de mis sueños no parecía en ninguna. Pregunté en la casa del balcón, y allí supe que la familia que ocupaba el cuarto durante aquellas terribles ocurrencias se había marchado á América.

—Sí, era la familia del brigadier Acuña, hermano de la señora. Allí se encontraban Luisa y su hermano Ricardo casualmente, cuando estalló el motín. Al enterarse del jaleo, Ricardo se escapó para tomar parte en él, y, gracias á usted, no tuvo el desastroso fin que merecía. Hay una Providencia para los perdidos. A poco tiempo de haberle usted soltado, pudo escaparse...

—¿Quieres creer que estuve tendado por irme á America, en pos de mi desconocida?

—¡La hubiera usted hecho buena!

—Pero, ¿cómo es que no pude dar con ella á pesar de mis pesquisas?

—Porque la mayor parte de ese tiempo lo ha pasado la familia de don Gabriel fuera de Madrid. La señorita comenzó á ponerse delicada, y como es el mimo de la casa... Y ahora, recordando fechas, me hace usted pensar si habrá cogido su mal en aquel balcón...

—¡Huy! no me lo digas... El caso es que ayer, al verme, se puso como una amapola... ¡Cuidado si estaba hermosa! Tengo la seguridad de que me reconoció... Dime, Santiago... ¿Tú no has notado en Luisa ninguna inclinación?... ¡Vamos...! ¿Sabes si su corazón es libre?...

La expresión de ansiedad y alarma con que el joven dirigió esta pregunta, hizo sonreir á Santiago.

—¡Oh! Ahora, después de lo que usted me acaba de decir, no me atrevería á asegurarlo...

—Es decir que tú no has observado en ella ningún indicio...

—Lo que yo he observado y todos los de la casa es que ha dado muchas calabazas... Golosos no faltan, porque el bocado es apetitoso, pero ella.. nada. Con su madre siempre á sus devociones y á sus limosnas... ¡Poco miedo tiene D. Gabriel de que quiera metérsele monja!; pero señorito, ¿qué hace usted?—dijo el anciano entre risueño y conmovido, al ver que Eduardo le echaba los brazos al cuello.

—¡Ay, Santiago! ¡Me vuelves el alma al cuerpo! ¡Tenía tal miedo de hacerte esta pregunta!

—¡Vamos!—pensaba Santiago moviendo la cabeza con aire de íntima satisfacción.—Ni frailes descalzos me hacen á mí creer que en esto no anda la mano de Dios... ¡Cuando la señora se entere!

Luego repuso en voz alta:

—Y vamos á ver, señor marqués, ¿qué piensa usted hacer?

Eduardo se quedó parado mirando al anciano y rascándose la cabeza.

—¿Qué te parece á tí que debo hacer, Santiago?

—¿Y á mí qué me pregunta usted? Supongo que tendrá usted intención de repetir la visita de ayer.

—¿Tú me lo aconsejas?...

—¡Oh! yo no le aconsejo á usted nada... Sin embargo, la situación de las cosas ha cambiado mucho de ayer á hoy... Si ayer tuvo usted ánimo para traspasar aquellos umbrales, hoy que puede usted estar seguro de ser bien recibido...

—Santiago—dijo Eduardo gravemente;—ayer los atravesé llevando en el corazón los sentimientos propios de un marqués de la Puente. No iba á aquella casa á demandar favores, sino á rechazarlos; no iba á enseñar al infiel mandatario el rostro de un amigo, sino el gesto ceñudo de un amo indignado; no á solicitar de él un pacto deshonroso, sino á demostrarle que si hoy es fácil reducir á la pobreza á los hombres de mi estirpe, no lo es tanto humillarles. Ahora, ya lo veo, la situación ha cambiado; ahora, dentro de esa casa, en la cual mi propio decoro me veda entrar de otra manera que como amo, hay un sér caro á mi corazón que me llama, y me seduce, y me arrastra.

(Se continuará.)